



Medio Siglo de Desarrollo Humano en México

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Medio Siglo de
Desarrollo Humano en México**



Índice

12 **Introducción**

- 14 · Nuevas instalaciones del PNUD
- 15 · Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas en México

16 **Desarrollo Humano**

- 19 · Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México
- 19 · Informes sobre Desarrollo Humano Estatales
- 20 · Informe sobre Desarrollo Humano México 2010
- 21 · Nueva medición de pobreza en el Informe (mundial) sobre Desarrollo Humano 2010: Índice de pobreza multidimensional.
- 22 · Índice de competitividad social
- 22 · Medición de pobreza por ingresos
- 23 · Fiscalidad para el Desarrollo Incluyente

24 **Gobernabilidad Democrática**

- 25 · Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México
- 26 · Sistema de Programación y Gestión de Gobierno (SIGOB)
- 27 · Seguridad Ciudadana (IFIS)
- 28 · Protección de Programas Sociales (IPRO)
- 29 · Discapacidad
- 30 · Apoyo a Nuevas Administraciones Estatales
- 31 · Agenda de Ciudadanía para la Democracia
- 32 · Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México
- 33 · Igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- 34 · Construye T
- 34 · Observación electoral en Chiapas
- 35 · Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral
- 36 · Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral (GPECS)
- 37 · Taller Nacional para la Implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 38 · Creación del Comité sobre los derechos de los Pueblos Indígenas
- 38 · Propuesta Regional de Compromiso con los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe
- 39 · Acuerdo de cooperación entre la CDI y el PNUD

40 **Desarrollo Sustentable**

- 42 · Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Eco regiones Prioritarias de conservación
- 43 · Fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública sobre cambio climático
- 44 · Reunión Parlamentaria con motivo de la XVI Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CoP XVI)

- 45 · Participación de la Administradora del PNUD en Eventos Paralelos del Sistema de las Naciones Unidas en la CoP XVI
- 46 · Expo MUNEEX
- 47 · La Dimensión Ambiental en el Diseño y la Ejecución de Políticas Públicas
- 48 · Calentadores Solares de Agua en México
- 49 · Protocolo de Montreal

- 50 **Reducción de la Pobreza a través de Competitividad e Integración Productiva**
- 52 · Programa de Desarrollo de Proveedores: Formación de Consultores y Promoción de Redes
- 52 · Programa para la certificación de Procesos Especiales para Impulsar la Integración de PyMEs en el Sector Aeroespacial
- 54 · México y las sociedades del conocimiento: Competitividad con igualdad de género
- 55 · Colaboración en el tema de Competitividad entre el Gobierno de Baja California y el PNUD

- 56 **Equidad de Género**
- 57 · Transversalización de Género en las áreas del PNUD
- 59 · Informe "Trabajo y Familia" del PNUD y la OIT
- 60 · Género y Cambio Climático rumbo a la COP XVI
- 61 · Foro "La Dimensión de Género en el Cambio Climático y la Gestión Integral de Riesgos de Desastres"
- 61 · Financiamiento para el cambio climático con enfoque de género: Empoderamiento de la Mujer y su liderazgo hacia una nueva economía verde

- 62 **Manejo Integral de Riesgos de Desastre**
- 63 · Unidad de Proyectos de Manejo de Riesgos de Desastre
- 65 · Aspectos transversales del Programa de Manejo de Riesgos
- 66 · La cobertura actual y los avances del PMR-PNUD en el sur y sureste de México
- 67 · Alianzas y Convenios

- 68 **Oficina Yucatán**
- 69 · Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)
- 69 · COMPACT

- 70 **Oficina Chiapas**
- 71 · Agenda de las Naciones Unidas en Chiapas
- 72 · Sistemas normativos indígenas e intervención del Estado en comunidades indígenas: el rol de la participación política y social con perspectiva de género
- 73 · Fortalecimiento de Liderazgos Políticos y Sociales de las Juventudes Indígenas de México para el Desarrollo Humano, el Ejercicio Pleno de sus Derechos y la Construcción del Estado Pluricultural

74	Programas Conjuntos en los que participa el PNUD en México
75	· Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas, México (2009-2012)
76	· Fortalecer la gestión efectiva y democrática del agua y saneamiento en México para apoyar el logro de los objetivos del milenio
77	· Convenio entre Naciones Unidas y el Gobierno de Tabasco por una gestión integral del agua
77	· Convenio entre el PNUD y el Estado de Chiapas para fortalecer la perspectiva de género en las políticas públicas
78	Desarrollo de Capacidades
78	· Un Enfoque Integral: curso avanzado sobre las Naciones Unidas y el PNUD en México
80	Oficina de Coordinación de Naciones Unidas
81	· Conmemoración de víctimas del holocausto
81	· Día Internacional de la Mujer
82	· Día del Personal de Paz
82	· Conferencia Mundial de Juventud y Año Internacional de la Juventud
83	· Foro Mundial de Migración y Desarrollo
83	· Coordinación de seguridad
83	· Día Mundial del SIDA
84	· ONUSIDA en México
85	· Visitas del Secretario General de las Naciones Unidas a México
86	Organigrama del PNUD
87	Presupuesto
90	Política sobre divulgación de información del PNUD
90	· Documentación disponible
90	· Información general sobre el PNUD y sus operaciones
91	· Documentación relativa a la programación
91	· Documentación relativa a actividades específicas en el país
92	· Casos de excepción
93	· Acceso público a los documentos
94	· Datos de contacto

Prólogo

El PNUD es, por decisión de los Estados Miembro y del Secretario General de la ONU, el Coordinador operacional del trabajo sobre el terreno de las distintas Agencias de desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas.



Medio Siglo en México

Hacer de la Pobreza Historia

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo celebra este año medio siglo de presencia en México. Han pasado cinco décadas desde que el PNUD iniciara sus labores en el país, con la adhesión manifestada por su Cancillería al entonces “Fondo Especial”, el antecesor inmediato del Programa para el Desarrollo. La mitad del siglo desde la Revolución y una quinta parte de la vida de México desde su Independencia han sido acompañados por esta veterana y siempre renovada agencia de la ONU. Durante estos 50 años de andadura y gracias al esfuerzo mancomunado de varios actores, se ha hecho realidad la idea de tener más México en Naciones Unidas, y más Naciones Unidas en México. El PNUD ha sabido construir con las autoridades, las organizaciones civiles y la sociedad, una relación basada en el respeto, la neutralidad política – que no la insensibilidad social – y la creencia firme en los valores del desarrollo humano sostenible.

México ha transitado con relativo éxito el largo y difícil camino que lo ha llevado a una tasa moderada de crecimiento económico, a su inserción parcialmente exitosa en un mundo globalizado, a una democracia representativa y a la consolidación de su gobernabilidad frente a los riesgos de la inseguridad. Ha sufrido en este último tiempo los golpes

de la crisis y ha puesto en marcha políticas para salir de ella. El PNUD ha colaborado en todos estos esfuerzos: generar crecimiento para distribuir los réditos de la economía con mayor justicia; consolidar las libertades públicas y los derechos individuales en el marco de un Estado de Derecho, junto con instituciones garantes del imperio de la ley para el ejercicio de la ciudadanía de alta intensidad que se llama democracia; gobernabilidad para alcanzar a través de políticas públicas los niveles de bienestar que el país se ha ido pudiendo permitir a cada momento de su desarrollo; y desempeño de liderazgos a escala mundial en ámbitos como las relaciones internacionales, sectores de la economía, el medio ambiente o la cultura.

El PNUD ha sido y es un agente de cambio en las ideas, por ejemplo en materia de igualdad de género y protección del medio ambiente. Ha sido un promotor de derechos y un impulsor de la diversidad. En particular, ha colaborado con las instituciones y comunidades que tratan de mejorar la condición social de la población mexicana indígena. En tiempos de crisis, frente a quienes pedían menos Estado, el PNUD ha defendido sin titubeos la necesidad que tienen los más pobres de un gasto social sostenido, de educación gratuita, de salud para todos. Ha planteado que la mejor política social es la creación de empleos, y que el trabajo decente es la mejor



La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa y el Director regional del PNUD de América Latina y el Caribe, Heraldo Muñoz, en la inauguración de la Sede Común de la Organización de las Naciones Unidas en México. Acompañan las representantes del CINU, de ONU Mujeres y el Representante del PNUD en México.

medicina contra la pobreza, un derecho de todos y todas.

El PNUD es, por decisión de los Estados Miembro y del Secretario General de la ONU, el Coordinador del trabajo de las distintas Agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Es también el líder multilateral en la promoción de la gobernabilidad democrática y la lucha contra la pobreza, simbolizada en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, cuya medición internacional y nacional también es responsabilidad del propio Programa. Mediante sus Informes de Desarrollo Humano (IDH), el PNUD se mantiene como el analista puntero de la cuestión social del planeta. Al considerar que el SIDA no es solo un problema sanitario, propone un trabajo de prevención, integración social y protección frente a la discriminación.

México ya ha ingresado al grupo de Estados que cooperan al desarrollo, de Sur a Sur. Los éxitos sociales de México son experiencias de las que otros quieren saber más y Naciones Unidas es un semiconductor dúctil para codificarlas, traducirlas y adaptarlas a otras latitudes. Ello no quiere decir, antes bien al contrario, que no quede labor pen-

diente en México. Las desigualdades sociales, la extensión de la pobreza, los problemas de violencia, delincuencia, migraciones y agua, así como las aún vigentes discriminaciones, ofrecen desafíos cuya dimensión se asemeja a la del país. Es ese también el reto del PNUD en México. En el tercer centenario de su Independencia, el PNUD va a continuar siendo un centro de pensamiento para México en el Siglo XXI; un socio en la prevención de desastres naturales, un abogado de valores universales, un aliado de la sociedad civil, un socio en la emergencia humanitaria, ofreciendo además colaboración en la mitigación del cambio climático y apoyando en el sector privado a que las empresas agreguen valor a sus cadenas de producción. En síntesis, el PNUD va a continuar estando presente en México, con mayor intensidad y especialización que nunca, pero con la misma pasión de siempre por la justicia y el desarrollo humano.

Como en 1961 y desde esa fecha, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo va a seguir luchando por los derechos de las personas pobres, de la gente que más sufre y menos tiene. Uno de los nuevos desafíos donde importa evitar que se amplíen las



El Presidente de México, el Lic. Felipe Calderón y el Representante Residente del PNUD en México, Magdy Martínez-Solimán.

El Coordinador Residente de la ONU en México mantiene la interlocución con las más altas autoridades de la nación para la ejecución del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).



brechas de la desigualdad, es en el campo de la protección y promoción de los derechos de las personas con capacidades diferentes, cuya “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” ha sido ratificada por México y en cuya implementación puede contar con el apoyo del PNUD. Como dijera Jose María Morelos el día antes del Congreso de Chilpancingo, que declarase la independencia de México, “la leyes debieran ser tales que redujeran la distancia entre riqueza y pobreza”. Pero un bicentenario más tarde, aún no hemos llegado a eso. Como la sociedad mexicana en su conjunto, el PNUD no olvida las tragedias cotidianas de la pobreza y trabaja con tesón, cada día, por convertirlas con las leyes de Morelos en un duro recuerdo del pasado, que ya no sea una cruel realidad del presente, sino historia para las generaciones del futuro. Para esas generaciones se hace este trabajo con sencillez, con convicción y con la certeza de que es posible mejorar, diametralmente, las condiciones de vida colectivas de un pueblo, como ya lo han demostrado México y las Naciones Unidas a lo largo de su historia compartida.

Magdy Martínez-Solimán
Representante Residente del PNUD en México

Es también el PNUD, a través de sus Informes de Desarrollo Humano (IDH), el analista puntero del estado de la cuestión social del planeta y de cada uno de sus países.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es una agencia de las Naciones Unidas que lleva 50 años trabajando en México. Sus principales objetivos son reducir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y apoyar al desarrollo humano sustentable del País. El PNUD es el depositario de la Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y asegura la acción coherente de todas las agencias en actividades operativas de desarrollo en México. El PNUD colabora con las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la academia para brindarles asesoría, información técnica y recomendaciones para la generación de políticas públicas eficientes.

El PNUD es un agente de cambio, promotor de derechos humanos e impulsor de libertades políticas y de la diversidad, así como del desarrollo entendido como un derecho de los pueblos.

El PNUD trabaja sobre el terreno en 166 países del mundo, colaborando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. El fortalecimiento de la capacidad nacional constituye el eje de la misión del PNUD y el hilo conductor de todas sus actividades ya que

existe el compromiso de asistir a los gobiernos a encontrar sus propios enfoques, estrategias y políticas a favor del desarrollo, conforme a sus propias condiciones nacionales, sin promover un enfoque particular.

El objetivo del PNUD de fortalecer las capacidades nacionales se refleja en sus prácticas de desarrollo interrelacionadas, que en México se enfocan en seis áreas temáticas fundamentales:

- Gobernabilidad Democrática
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Sustentable
- Reducción de la Pobreza
- Equidad de Género
- Reducción de Riesgos de Desastres

Para el PNUD, la reducción de la pobreza y la expansión del desarrollo de las personas son elementos claves para avanzar en las tareas de lograr mayor libertad para los individuos del mundo. Desde el enfoque del PNUD, la concepción de desarrollo está vinculada con la de libertad. El desarrollo humano de



Reunión del personal del PNUD México con motivo de la visita de Administradora Asociada del PNUD, Rebeca Grynspan.



las personas es visto como la condición para que éstas amplíen sus posibilidades de elegir entre distintos tipos de vida. La libertad de los individuos, y por lo tanto sus posibilidades de elegir, requieren del desarrollo de un conjunto de capacidades que permitan el ejercicio de esa libertad, y que incluyen principalmente la salud, la educación y las oportunidades de ingreso.

En el año 2010, México celebró el Bicentenario de su Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. El PNUD se sumó a la celebración de estas efemérides fundacionales en las que el Gobierno Mexicano preparó una serie de actividades y eventos de envergadura internacional para conmemorar estas fechas con una reflexión sobre el pasado, presente y futuro del país.

Las Naciones Unidas se basan en la igualdad soberana de las Naciones, el principio que fue la guía inspiradora del pueblo Mexicano y de sus líderes de la Independencia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo defiende como valores fundamentales la justicia social, la erradicación de la pobreza, la dignidad humana y el equilibrio de poderes del Estado, valores que fueron importantes en el pensamiento de los líderes de la Revolución Mexicana.

El PNUD participó activamente en la Conferencia Mundial de la Juventud, el Foro Mundial de Migración y Desarrollo y la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático, la COPXVI, todos eventos llevados a cabo en México durante este importante año.

Para el PNUD, la reducción de la pobreza necesita de la expansión del desarrollo humano, cuyo elemento clave es una mayor libertad

Nuevas instalaciones del PNUD

Durante el año 2010 el PNUD en México también cambió de casa. El PNUD se mudó a sus nuevas instalaciones que le permiten hacer más eficiente su trabajo al servicio del país, de sus instituciones y de su población, incrementando además la seguridad de su infraestructura y haciendo del espacio de trabajo un lugar más útil y cómodo tanto para sus funcionarios/as como para sus visitantes.

El PNUD se encuentra en México desde 1961, y realizó este cambio de oficinas como una renovación de su compromiso hacia esta nación. La nueva sede del PNUD será compartida por otras agencias de Naciones Unidas: el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), ONU Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA (ONUSIDA), la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), y el Departamento de Seguridad de Naciones Unidas (DSS).

El 13 de octubre 2010, se llevó a cabo la Inauguración de esta Sede Común de las Naciones Unidas en México en presencia de la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores de México y el Subsecretario General de Naciones Unidas y Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, el Sr. Heraldo Muñoz.

Las nuevas instalaciones comunes de Naciones Unidas ("UN Common Premises"), buscan lograr mayores economías de escala, mejorar la colaboración entre las agencias, y presentar una imagen unificada del Sistema de Naciones Unidas en México. Además de contar con una estrategia de oficina sustentable en concordancia con los esfuerzos de la ONU hacia la sustentabilidad y neutralidad de carbono, las nuevas oficinas garantizan la seguridad de su personal en el aspecto antisísmico y cuentan con una mayor accesibilidad para personas con discapacidad.



Sede del PNUD en la Ciudad de México

Además de contar con una estrategia de oficina sustentable en concordancia con los esfuerzos de la ONU hacia la neutralidad de carbono, las nuevas oficinas garantizan la seguridad de su personal en el aspecto antisísmico y cuentan con una mayor accesibilidad para personas con discapacidad.

Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas en México

En el plano nacional, la coordinación de un grupo de organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo, significa que el Representante Residente del PNUD en el país es también el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y es el responsable de asegurar que la presencia de la ONU en el país sea coherente y efectiva en el marco de las prioridades nacionales. Se trata de una tarea de integración estratégica del trabajo de las Naciones Unidas en cada país: mantener la congruencia entre las acciones a favor del desarrollo nacional, considerando, al mismo tiempo, la autonomía de los fondos y programas de las Naciones Unidas, así como de los organismos especializados y dependencias y oficinas de las Secretaría.

La medición nacional e internacional de los esfuerzos por alcanzar en el 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es también responsabilidad del PNUD. Por ello, mantiene junto a las agencias hermanas del Sistema, un Observatorio Permanente de los niveles de pobreza, de analfabetismo, de paridad de género en la educación, de representación política de las mujeres, de acceso al agua, reforestación y protección del medio ambiente, de los niveles de mortalidad materno-infantil, de vida en viviendas con condiciones infrahumanas y del cumplimiento de los compromisos internacionales en la financiación de la cooperación al desarrollo.

EL PNUD organiza como parte de los esfuerzos por alcanzar los ODM, eventos como la Conferencia Internacional Los Objetivos del Milenio a Nivel Local "Agendas Locales para el Desarrollo Humano", que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Esta Conferencia fue presidida por la Sra. Rebeca Grynspan, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Administradora Asociada del PNUD y el Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, apoyando la creación de insumos para las discusiones de la Cumbre Mundial sobre los Objetivos del Milenio de septiembre del 2010 que se dio en Nueva York.

Es también el PNUD, a través de sus Informes de Desarrollo Humano (IDH), el analista puntero del estado de la cuestión social del planeta y de cada uno de sus países. En México el PNUD tiene una Oficina de Investigación de Desarrollo Humano que elabora estudios y diagnósticos en materia de desarrollo.

Dentro de los parámetros de las Naciones Unidas, México se ha "graduado" y se ha convertido en un contribuyente neto al Sistema. Ello quiere decir que las actividades operacionales del PNUD se realizan según el requerimiento y sobre la financiación de contrapartes mexicanas, una situación que se corresponde con el peso de México como décimo contribuyente a los recursos regulares de la ONU. También quiere decir que cuanto el PNUD realiza ha de superar las pruebas del mercado, ser un producto de calidad superior ofrecido en mejores condiciones que otros operadores en la industria del conocimiento. Con ello, el PNUD no sustituye a las instituciones de los países en los que opera: aspira más bien a reforzarlas y dotarlas de capacidades propias, haciendo el mejor uso de las buenas prácticas ensayadas con éxito en otras latitudes.

El financiamiento del PNUD en México proviene de fuentes bilaterales, multilaterales y gubernamentales. Algunos proyectos son financiados con recursos propios de PNUD y del Sistema de Naciones Unidas.

La medición nacional e internacional de los esfuerzos por alcanzar en el 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es también responsabilidad del PNUD.



Participación del Dir. Gral. del CENSIDA, José Antonio Izazola Licea y la representante del INMUJERES, Celita Alamilla, junto a jefes de agencia de Naciones Unidas en México en el Día Mundial de la Lucha contra el Sida 2010.

Desarrollo Humano

La marca distintiva del Informe, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), constituye una alternativa al Producto Interno Bruto (PIB) para medir el desarrollo.

Los Informes sobre Desarrollo Humano para México, elaborados por el PNUD, son investigaciones independientes preparadas por especialistas y profesionales del desarrollo. Un rasgo destacado de estos documentos es el análisis riguroso y sólidamente sustentado de los temas que aborda. La preparación, publicación y amplia difusión de los Informes persigue el propósito de que el debate sobre el desarrollo mantenga un enfoque equilibrado basado en la equidad, más allá de la atención exclusiva al crecimiento económico.

La marca distintiva del Informe, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), constituye una alternativa al Producto Interno Bruto (PIB) para medir el desarrollo permite identificar los avances y rezagos de las entidades federativas y municipios del país en desarrollo humano en el tiempo y representa, como se ha mostrado en México, un instrumento útil para el diseño de mejores políticas públicas.

Los tres informes nacionales sobre desarrollo humano hasta ahora realizados por el PNUD en México, han tenido como elemento común el análisis de la desigualdad. El primer informe proporcionó un panorama general de la desigualdad proponiendo una nueva forma de incorporarla en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH). El segundo informe introdujo la estimación del IDH municipal y sus desigualdades, mostrando la importancia de la desigualdad al interior de las entidades federativas y la necesidad de actuar localmente para combatirlas. El tercer informe analizó la desigualdad al interior del país y entre países como principal elemento explicativo de la migración interna e internacional.

El PNUD realizó el lanzamiento en México del Informe Global de Desarrollo Humano 2009: "Superando Barreras: Movilidad y Desarrollo Humano" en la Residencia Oficial de Los Pinos, en presencia del Presidente de la República Mexicana, el Lic. Felipe Calderón. El PNUD recomienda a través de ese Informe que las políticas migratorias amplíen las libertades de las personas en lugar de controlar o restringir el movimiento humano.

Actualmente la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano prepara la publicación del cuarto Informe sobre Desarrollo Humano en México, cuyo propósito general es evaluar el desempeño del gasto público para promover un desarrollo humano equitativo en dos aspectos: La consistencia y transparencia de las decisiones presupuestales para reflejar en ellas los intereses de los ciudadanos, y la atención de las capacidades básicas de salud, educación y acceso a una vida digna, así como su contribución a reducir la desigualdad de oportunidades.



El PNUD realizó el lanzamiento en México del Informe Global de Desarrollo Humano 2009: “Superando Barreras: Movilidad y Desarrollo Humano” en la Residencia Oficial de Los Pinos, en presencia del Presidente de la República Mexicana, el Lic. Felipe Calderón. El PNUD recomienda a través de ese Informe que las políticas migratorias amplíen las libertades de las personas en lugar de controlar o restringir el movimiento humano.



Informe Global
sobre Desarrollo
Humano 2008

1 de octubre 2008

“Es muy alentador que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo haya reconocido el día de ayer el gran esfuerzo realizado por México para atender los derechos económicos, sociales y culturales de la población indígena, y lo más importante es que coincide con nosotros en la necesidad de incrementar aún más el gasto y de focalizarlo para reducir la desigualdad de la que son víctimas, entre otros, los indígenas”.

Palabras del Presidente de México, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, durante la presentación del Decreto del Día Nacional Contra la Discriminación.

Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México

La Oficina de Investigación en Desarrollo Humano en conjunto con la Comisión para el Desarrollo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) desarrolló el primer informe para la población indígena.

Este Informe se pensó al ser identificados los pueblos indígenas como uno de los grupos más vulnerables del País tanto por sus altos niveles de pobreza como por sus bajos niveles de desarrollo humano. Esta publicación contiene la información más actualizada del IDH con datos oficiales. Las nuevas estimaciones ejemplifican el grado de desarrollo humano asociado a las principales lenguas indígenas en el país.

El Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México “El reto de la desigualdad de oportunidades” tiene como principales contribuciones, la estimación del



Presentación del IDH de Pueblos Indígenas con la presencia del Director General de la CDI, Xavier Abreu Sierra.

índice de desarrollo humano de la población indígena a nivel municipal, el análisis pionero de la desigualdad de oportunidades de la población indígena en relación con la no indígena, con una perspectiva transversal de género, y finalmente el análisis de la distribución del gasto público en la población indígena.

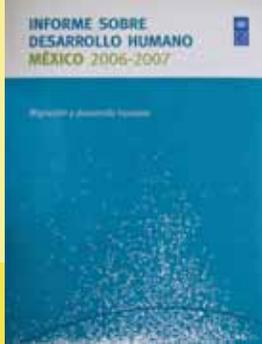
Los resultados mostrados en este documento exponen los aspectos más importantes sobre los que se tienen que centrar las políticas públicas para alcanzar una igualdad de oportunidades y expansión de la libertad de los indígenas. Los datos generados constituyen una herramienta para los hacedores de políticas públicas, así como para todos aquellos expertos o interesados en analizar con mayor profundidad la realidad de los pueblos y comunidades indígenas en México.

Informe sobre Desarrollo Humano Estatal

Con la publicación del Informe sobre Desarrollo Humano San Luis Potosí 2005, este estado se convirtió en la primera entidad del país en abrir un análisis sobre su política social, basado en el IDH, para desembocar en acciones concretas de política pública. El estado de Michoacán es otra de las entidades pioneras en México en la preparación de este tipo de instrumentos. A esta sana competencia entre actores se une el estado de Jalisco cuyo Informe sobre Desarrollo Humano se presentó en Septiembre del 2009. La elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano en Chiapas dio inicio formal en agosto de 2009, ofrecerá evidencia que contribuya al debate sobre las estrategias a seguir para alcanzar mejores niveles de desarrollo en esta entidad, la cual ha presentado a lo largo del tiempo los niveles más bajos de desarrollo humano en el país y una gran dispersión poblacional.

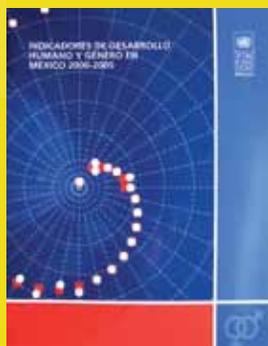
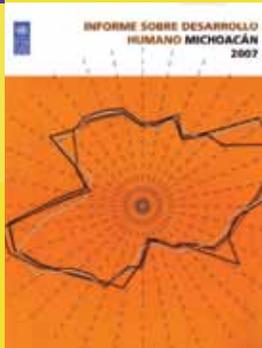
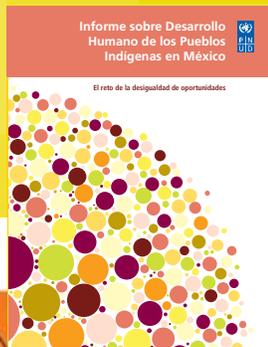


José Woldenberg en la presentación del Informe de Desarrollo Humano de Jalisco.



El Informe sobre Desarrollo Humano México 2010, busca contribuir al debate en el tema del desarrollo humano explorando a fondo su vínculo con el gasto público.

El Informe sobre Desarrollo Humano México 2010 analiza la equidad del gasto social en su asignación a distintos grupos socioeconómicos y geográficos



Informe sobre Desarrollo Humano México 2010

A inicios de 2011, la ODH presentará el *Informe sobre Desarrollo Humano México 2010* que centra el análisis en el tema de la equidad del gasto público. El gasto público puede ser una poderosa herramienta para promover el desarrollo. Al liberar parte del ingreso o permitir la acumulación de capacidades básicas, el gasto del gobierno puede ampliar directa o indirectamente el conjunto de oportunidades de vida para los individuos.

El Informe sobre Desarrollo Humano México 2010, busca contribuir al debate en el tema del desarrollo humano explorando a fondo su vínculo con el gasto público. En esta publicación, se analiza la equidad del gasto social en su asignación a distintos grupos socioeconómicos y geográficos, particularmente el que en principio está más ligado a las capacidades básicas, como las de salud, educación y obtención de recursos para una vida digna. Además, se identifica el sesgo distributivo del gasto público en los diferentes niveles de gobierno incorporando criterios explícitos para guiar su posible asignación. También, se analiza la manera en que el gasto favorece o no a los que mayor rezago presentan, así como la forma en que se afecta diferenciadamente a quienes en principio son iguales. Por último, se examina con detalle dónde se encuentran los mayores problemas y donde los aciertos que permiten suponer que las oportunidades perdidas no necesariamente deben serlo por tiempo indefinido.

Nueva medición de pobreza en el Informe (mundial) sobre Desarrollo Humano 2010: Índice de pobreza multidimensional.

Índice de pobreza multidimensional (IPM)

Definición	Componentes	Indicadores	Desagregación
Este indicador mide las carencias que sufren de forma simultánea las personas en el ámbito de las mismas dimensiones que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH): calidad de vida, salud y educación. El IPM incorpora tanto la incidencia en carencias multidimensionales como la intensidad de las mismas, es decir, cuántas carencias se sufren al mismo tiempo.	Salud:	Nutrición Mortalidad infantil	El IPM puede mostrar cómo cambia la pobreza multidimensional tanto entre los niveles nacional, regional y mundial, como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales y urbanas, así como otras características relevantes de las familias y las comunidades.
	Educación:	Años de instrucción Matriculación escolar	
	Niveles de vida:	Combustible para cocinar Saneamiento Agua Electricidad Piso Bienes	

El IPM sustituye al Índice de Pobreza Humana (IPH), que se publicaba desde 1997. Dado que el IPH se construía a partir de medias nacionales, para reflejar las carencias agregadas en salud, educación y calidad de vida, tenía un nivel muy limitado de desagregación. Esto es, no podía determinar si personas, familias y grandes grupos concretos sufrían carencias. El IPM da solución a este punto débil reflejando cuántas personas experimentan carencias simultáneas (incidencia) y a cuántas carencias estas personas se enfrentan en promedio (intensidad).

A nivel mundial, de los 104 países para los cuales se calcula el IPM en el Informe sobre Desarrollo Humano 2010, cerca de 1,700 millones de personas, es decir, un tercio de la población, sufre de pobreza multidimensional. Esta cifra supera a los 1,440 millones de personas que viven con menos de US\$1,25 al día en esos países, pero es menor al número de personas que vive con menos de US\$2 al día.

Resultados México 2000-2008 IPM^a: 0.015 Incidencia^b (%): 4.0 Intensidad^c (%): 38.9



Notas:

a: Resume la información sobre las múltiples carencias en una única cifra, que se obtiene de multiplicar la incidencia de la pobreza por la intensidad media de la pobreza.

b: Proporción de personas pobres según el IPM (que tienen carencias en, al menos, el 30% de los indicadores tomados en consideración).

c: Cantidad media de carencias que sufren simultáneamente las personas.



Índice de Competitividad Social

El trabajo analítico del PNUD México abarca distintos sectores que involucran el bienestar de las personas. En el año 2007, se publicó el boletín periódico "Índice de Competitividad Social". Este boletín propone un indicador llamado Índice de Competitividad Social (ICS), el cual se basa en resultados de variables relacionadas con la generación de empleo de calidad y plantea la noción de que la competitividad tiene como fin último la generación de bienestar en los hogares.

El índice de Competitividad Social incorpora cuatro dimensiones de bienestar: salud, que mide el impacto del tipo de empleo sobre la salud del trabajador y su familia; educación, indicador que mide la proporción de población ocupada de más de quince años quienes rebasaron el tiempo en el que normalmente se cursa la educación básica; ingreso, calcula la proporción de población ocupada cuyo salario mensual supera la línea de pobreza de capacidades, o sea de un ingreso mínimo para un nivel de vida digno y por último condición laboral del trabajador, que mide la proporción de los ocupados que trabajan entre 25 y 48 horas semanales y el porcentaje de personas que labora en empresas con registro o razón social. El ICS resulta del promedio simple de las variables antes descritas.

En enero de 2009 se publicó el segundo número del Boletín de Competitividad Social que actualiza la información del índice de competitividad social (ICS) para 32 zonas metropolitanas y lo calcula por primera vez para todas las entidades federativas del país.

Medición de pobreza por ingreso

La Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del PNUD, elaboró en el mes de julio del 2009 una medición de pobreza por ingresos a través de un convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), ésta permitió proveer asistencia técnica al gobierno federal para contribuir al monitoreo continuo, sistemático e independiente de las cifras de la pobreza en México.

Esta colaboración permitió actualizar las cifras de pobreza para las tres definiciones oficiales del gobierno federal tanto en los estratos urbano y rural. Con esos datos ha sido posible conocer la evolución de la pobreza de patrimonio de 2006 a 2008, en la que se observó un incremento de 5.8 millones de personas equivalente a un incremento de 4.8 puntos porcentuales.

En el contexto de la reciente expansión del programa Oportunidades, la coordinación del programa solicitó la participación del PNUD para realizar una evaluación operativa que identifique oportunidades de mejora y ofrezca elementos de revisión del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación del personal que puede ejercer una influencia decisiva en la nueva conformación del padrón.

Ha sido posible conocer la evolución de la pobreza de patrimonio de 2006 a 2008, en la que se observó un incremento de 5.8 millones de personas equivalente a un incremento de 4.8 puntos porcentuales.

Otra herramienta de uso público creada por el PNUD es Fiscalidad para el Desarrollo Incluyente (FDI), un modelo de simulación de impuestos y beneficios sociales.



Fiscalidad para el Desarrollo Incluyente

Otra herramienta de uso público creada por el PNUD es Fiscalidad para el Desarrollo Incluyente (FDI), que permitirá tomar decisiones sobre alternativas de reformas equitativas y pro-pobres en los países de la región, con base en investigación teórica y empírica. Los países involucrados en FDI son México, Guatemala, Chile, Uruguay y Brasil. Para cada uno de ellos, el producto final será un modelo de simulación de impuestos y beneficios sociales, así como un reporte específico según las características económicas e institucionales de cada país.

El resultado del proyecto FDI será una herramienta única abierta para la evaluación de políticas distributivas en América Latina. FDI proveerá de información crucial para el análisis y diseño de políticas fiscales y redistributivas a través de la simulación de sus mecanismos y su interacción con otro tipo de políticas.

La Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del PNUD en México también estrenó oficinas. A finales de septiembre de 2010, la ODH se mudó a sus instalaciones ubicadas en la calle de Montes Urales #530, muy cerca de la sede del PNUD en México.



Gobernabilidad Democrática



¿Cómo participamos en los temas que nos importan? ¿Cómo nos involucramos en las tareas de gobierno? ¿Cómo transformamos nuestros sueños individuales en un destino colectivo? El PNUD fomenta el debate para que el ejercicio de nuestros derechos y obligaciones se traduzca en un espacio democrático cada vez más ciudadano, equitativo y cohesionado.

En México, el PNUD ha jugado un papel clave en el fortalecimiento de la ciudadanía política a través de actividades de observación electoral y el monitoreo del funcionamiento de los programas sociales en el contexto electoral. En los últimos años, el PNUD ha codificado las mejores enseñanzas del sistema electoral mexicano como una buena práctica internacional.

Los desafíos que el país enfrenta exigen la construcción de una ciudadanía fuerte y activa. En este contexto, el PNUD decidió conformar la Unidad de sociedad civil y participación ciudadana. Su objetivo es responder institucionalmente a la necesidad de potenciar la construcción de una ciudadanía integral, basada en derechos. Desarrollar las capacidades de la sociedad civil para incidir en las políticas públicas y fortalecer los espacios públicos de participación ciudadana.

La participación ciudadana contribuye a la apropiación de lo público como mecanismo de cohesión social al volver a dotar a la vida pública de sentido, lo que permite que la ciudadanía se reconozca como la protagonista de la democracia y el sujeto central de la acción pública. Por otra parte, el fortalecimiento de la sociedad civil como condición de la construcción de ciudadanía abre mecanismos de incidencia en las políticas públicas y de rendición de cuentas para que el fin último del Estado sea el bienestar de sus ciudadanos.



María del Carmen Alanís, Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF; Leonardo Valdés, Consejero Presidente del IFE y José Woldenberg en la conferencia magistral con motivo del Día de la Democracia 2009.



Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México

El PNUD busca contribuir a la generación de capacidades y al fortalecimiento del gobierno democrático en las 32 entidades federativas mexicanas mediante la construcción de indicadores objetivos que sirvan como insumos para evaluar la gestión pública y los mecanismos de rendición de cuentas.

Los indicadores se elaboran a partir de un proceso de reflexión y discusión con académicos y miembros de la sociedad civil especializados, así como con funcionarios de las administraciones estatales que participan directamente en la operación de los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de la gestión pública.

Gracias a este proceso de debate abierto, aunado a un rigor metodológico en la construcción de indicadores, será posible conformar una base de datos de información gubernamental estatal que estará a disposición del público en general y que será un insumo fundamental en la construcción de agendas de reforma de los estados.

El objetivo del proyecto es crear una metodología que, atendiendo a las particularidades y diversidad de las entidades federativas, permita construir indicadores sobre rendición de cuentas gubernamental, calidad de gobierno, gestión pública y desempeño de los gobiernos estatales en México. Es importante mencionar que el proyecto incluye el análisis del poder legislativo y los órganos autónomos que han sido creados para vigilar el funcionamiento y desempeño de las burocracias estatales.

La participación ciudadana contribuye a la apropiación de lo público como mecanismo de cohesión social al volver a dotar a la vida pública de sentido.



Reunión del Proyecto de Prevención de Conflictos con comunidad chiapaneca.

SIGOB

La gobernabilidad depende en gran medida de la pertinencia y oportunidad de los flujos de información que reciben sus gobernantes. En el marco del proyecto regional SIGOB (Sistema de Programación y Gestión de Gobierno), se da soporte a la acción política gubernamental de la alta dirección, contribuyendo a mantener o generar las condiciones de gobernabilidad democrática. Desde 2008, gracias a la implantación de tres módulos de SIGOB en México, el PNUD ha acompañado al Gobierno del Distrito Federal (GDF) en la construcción de redes y priorización de tareas en áreas tan importantes como la definición, seguimiento y gestión de metas prioritarias gubernamentales, el centro de gestión del Jefe de Gobierno del D.F. y la coordinación de actividades de las diferentes dependencias y entidades del ejecutivo local.

El avance en el registro de metas del GDF bajo el enfoque y métodos del SIGOB ha sido considerable. Por ejemplo, entre 2008 y 2010, se han registrado 203 programas y proyectos estratégicos, los cuales son monitoreados gracias a SIGOB en tiempo real tanto por el jefe del poder ejecutivo de la capital como por sus Secretarios. Las metodologías implementadas sirvieron para identificar 80 metas prioritarias para el GDF en 2008 y 60 en 2009. Los buenos resultados obtenidos en la Jefatura de Gobierno animaron al organismo descentralizado Sistema de Aguas de la Ciudad de México a solicitar la implantación de dos módulos más, Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados y Transparencia Documental. A partir de esta nueva intervención de SIGOB, se redujo el tiempo de atención a la reparación de fugas de agua. Actualmente, varias entidades federativas del país se encuentran negociando con el PNUD la entrada de SIGOB en sus respectivas administraciones.



Desde 2008, gracias a la implantación de tres módulos de SIGOB en México, el PNUD ha acompañado al Gobierno del Distrito Federal (GDF) en definición, seguimiento y gestión de metas prioritarias gubernamentales, el centro de gestión del Jefe de Gobierno del D.F. y la coordinación de actividades de las diferentes dependencias y entidades del ejecutivo local.

El PNUD y Transparencia Mexicana desarrollaron la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Seguridad Ciudadana (IFIS)

Seguridad Ciudadana (IFIS)

El PNUD ha emprendido diversas iniciativas en el ámbito de la seguridad ciudadana. El trabajo en el terreno empezó con un proyecto piloto en 2007 para diagnosticar y asesorar al municipio de Cuautitlán Izcalli en sus políticas y acciones de reducción de la inseguridad ciudadana. Las recomendaciones emitidas por expertos internacionales abarcaron desde la creación de un observatorio ciudadano hasta el mejoramiento de espacios públicos.

A partir de esta experiencia, y conscientes de la importancia de este tema hoy en México, el PNUD y Transparencia Mexicana (capítulo mexicano de Transparencia Internacional) desarrollaron la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Seguridad Ciudadana (IFIS), cuyo objetivo es contribuir a fortalecer los mecanismos de institucionalidad de los municipios del país en el tema, a partir de un paradigma centrado en el respeto de los derechos humanos, acorde a un régimen democrático e integrado a estrategias integrales de desarrollo humano. Lo anterior a través de una plataforma de información pública, neutral e independiente que promueva atributos mínimos de institucionalidad. La primera fase se desarrollará en 83 municipios seleccionados del país.



Federico Reyes Heróles, Presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana y Magdy Martínez-Soliman, Representante Residente del PNUD en México, en firma del convenio de colaboración.



Protección de Programas Sociales (IPRO)

En 2010 el Gobierno mexicano destinó 220,836 millones de pesos a programas sociales federales. A través de los programas sociales, el Estado lucha contra el ciclo generacional de pobreza e intenta garantizar mayores niveles de aprendizaje, salud, nutrición e ingresos. Dada la situación de pobreza en la que vive una parte importante de la población, cobra relevancia que estos recursos lleguen a sus destinatarios y no sean desviados para otros fines. Esto se consigue reforzando la institucionalidad de los programas, a través de elementos mínimos como son contar con padrones de beneficiarios, reglas de operación, evaluaciones independientes, y mecanismos de monitoreo ciudadano, entre otros.

En el contexto del crecimiento de los programas sociales, la Secretaría de Desarrollo Social federal solicitó al PNUD a finales de 2005 el “Proyecto de protección de programas sociales federales en el contexto electoral de 2006”, cuyo objetivo fue generar propuestas para evitar el uso ilegítimo de los recursos destinados a los programas y sensibilizar a la población sobre la importancia de la vigilancia y monitoreo de dichos recursos.

En el 2008, nuevamente la Secretaría de Desarrollo Social solicitó a Transparencia Mexicana y al PNUD que se desarrollara un proyecto que permitiera aportar a la institucionalidad de los programas sociales, es así que desde abril de 2009 se puso en marcha la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), que ha contribuido a establecer un marco conceptual y una batería de atributos mínimos de institucionalidad de los programas sociales para ser considerados protegidos respecto a los riesgos de ser usados con fines distintos a los del cumplimiento de los derechos sociales de la población beneficiaria. Lo anterior a través de una plataforma de información pública, neutral e independiente, en la que los responsables de los programas sociales del país incorporan su información de manera voluntaria.

Desde abril de 2009 se puso en marcha la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), que define cuáles programas están efectivamente protegidos frente a los riesgos de ser usados con fines distintos a los del cumplimiento de los derechos sociales de la población beneficiaria.



El Compendio de Legislación sobre Discapacidad consta de dos tomos: (i) Marco Internacional, Interamericano y de América Latina y (ii) Marco Normativo en México.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y garantizar el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, es necesario crear una base jurídica local armonizada con los compromisos, convenciones y objetivos internacionales.

Discapacidad

Garantizar que todas las personas pueden alcanzar su desarrollo plenamente, es un claro indicador del avance de la gobernabilidad en las sociedades. En el mundo, las personas con discapacidad constituyen un sector poblacional en condición de alta vulnerabilidad, en donde se les limita el acceso a la educación, la salud, el mercado laboral y los servicios públicos. El PNUD, a través de la Unidad de Sociedad Civil, hace frente a esta situación por medio del diseño de una estrategia en la materia. Ésta tiene como base tres ejes principales: la armonización legislativa, el fortalecimiento de capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y la incidencia en políticas públicas en materia de discapacidad.

En diciembre de 2009, en el marco del Día Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se presentó el Compendio de Legislación sobre Discapacidad, que consta de dos tomos: (i) Marco Internacional, Interamericano y de América Latina y (ii) Marco Normativo en México. Dicha investigación surgió bajo el precepto de que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y garantizar el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, es necesario crear una base jurídica local armonizada con los compromisos, convenciones y objetivos internacionales.

Esta publicación es una herramienta y un libro de consulta para el ejercicio y la adjudicación de los derechos que las leyes otorgan un instrumento para combatir la desigualdad y la vulnerabilidad. De la misma forma, PNUD participa activamente en el Comité Técnico de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad del CONADIS, institución que brinda asesorías puntuales a OSC en materia de discapacidad y ha acompañado y orientado el proceso de un grupo de OSC vinculadas a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para la realización de su informe sobre los avances de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en México. Igualmente, en el marco de la Conferencia Mundial de Juventud (León 2010), el PNUD impartió exitosamente un taller sobre derechos dirigido a los jóvenes con discapacidad.

El PNUD participó en la Conferencia Mundial de Juventud con talleres, ponencias y un stand acerca de los temas que identifica como prioritarios en materia de juventud. El PNUD ve como un requisito la atención especial de parte de la sociedad y del gobierno hacia este grupo en la búsqueda por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015.



El Gobernador de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes y Magdy Martínez-Solimán, Representante Residente del PNUD en México, en la firma del acuerdo de colaboración entre las dos entidades.

Apoyo a Nuevas Administraciones Estatales

En aras del fortalecimiento de los gobiernos estatales, el PNUD ofrece acompañamiento y apoyo a las nuevas administraciones estatales electas el 4 de julio de 2010. Por medio del análisis de los Programas Estatales de Desarrollo de las administraciones salientes y de las propuestas programáticas de campaña de los 12 Gobernadores electos, el PNUD identificó las posibilidades de cooperación con los gobiernos estatales.

Dentro de los ámbitos de conducción político institucional, el PNUD ofrece insumos en la definición de políticas públicas para los equipos de transición por medio de información estadística, evaluaciones y diagnósticos. Un diagnóstico de capacidades políticas y gestión de gobernabilidad local permite hacer una revisión y evaluación de los procesos y los sistemas de una entidad de gobierno sub-nacional para determinar las posibilidades de actuación y mejora de la efectividad de sus procedimientos políticos, administrativos, operacionales e institucionales. Asimismo, el PNUD otorga apoyo técnico para la ejecución de programas y acciones, y capacitación sobre políticas y gestión pública con información estructurada que alimenta la toma de decisiones y desarrolla habilidades en la gestión pública.

En aras del fortalecimiento de los gobiernos estatales, el PNUD ofrece acompañamiento y apoyo a las nuevas administraciones estatales electas el 4 de julio de 2010.



El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; la Administradora Asociada inauguración del Foro de la Democracia Latinoamericana.

El Informe sobre Democracia en América Latina, titulado “Nuestra Democracia”, recomienda priorizar la fiscalidad, la inclusión social y la seguridad pública.



El Presidente de México, el Lic. Felipe Calderón, en la clausura del Foro de la Democracia Latinoamericana.

Agenda de Ciudadanía para la Democracia

Luego de la buena acogida que tuvo el primer informe del PNUD sobre el Estado de la Democracia en América Latina (2004), junto con la OEA se emprendió a partir de 2008 un nuevo esfuerzo para definir una agenda para la promoción de la democracia de ciudadanía en la región.

Como primer acercamiento a la experiencia de México, se realizó un seminario el 22 de Marzo de 2010, en la sede del Instituto Federal Electoral, en el cual participaron destacados políticos, académicos, empresarios y activistas mexicanos. Este evento formó parte de los seminarios nacionales y subregionales para recabar las propuestas que conformaron el Informe final de la OEA y el PNUD.

El Informe sobre Democracia en América Latina, titulado “Nuestra Democracia”, fue presentado en octubre de 2010 por el Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, el Sr. Heraldo Muñoz, durante el “Foro de la Democracia Latinoamericana”, que reflexionó y discutió distintos aspectos en torno a la construcción de la democracia en la región. El Informe analiza deficiencias y debilidades de las democracias latinoamericanas y recomienda priorizar la fiscalidad, la inclusión social y la seguridad pública.



del PNUD, Rebeca Grynspan; y el Presidente del IFE, Leonardo Valdés, en la

Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México

En septiembre de 2007, da inicio el proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México" inicialmente con recursos del Fondo Fiduciario Temático de Género (GTTF) del PNUD y del Instituto Nacional de las Mujeres.

El proyecto contribuye a reforzar la justicia social y la consolidación democrática en México, por medio de la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel nacional y estatal. También promueve la implementación del uso del lenguaje no sexista y no discriminatorio en contra de las mujeres en la Administración Pública Federal, ya que desde 2009, se ha trabajado junto con la Secretaría de Gobernación para la realización de acciones que favorezcan la transversalización de la perspectiva de género en las campañas de comunicación social, con el fin de incidir en la promoción del respeto a la dignidad y derechos fundamentales de mujeres y hombres.

Como principales resultados del proyecto, en agosto de 2010 se presentó la Serie "Tejiendo Igualdad", herramienta para los/as servidores públicos a fin de continuar promoviendo



La Presidenta del INMUJERES, Rocío García Gaytán y el Representante Residente Adjunto del PNUD, Arnaud Peral, en la presentación del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México".



la transversalización de la perspectiva de género en la planeación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

Se fortaleció al funcionamiento de la administración pública federal y de los estados de Zacatecas, Guerrero, Estado de México y Chiapas, a través de capacitaciones, sensibilización y la construcción de diversas herramientas metodológicas. Derivado del trabajo con la Secretaría de Gobernación se elaboraron dos manuales: (i) de sensibilización para el desarrollo de campañas y de criterios para evaluar la incorporación del enfoque de género en las mismas; (ii) el documento Recomendaciones para la generación y establecimiento de una política de Estado en materia de comunicación gubernamental con perspectiva de género,

Actualmente, el proyecto aumenta su capacidad al incluir el componente de Violencia a través de un ejercicio interagencial en los estados de Chiapas y Oaxaca, además de dar seguimiento al trabajo con Zacatecas con la evaluación del Modelo de Equidad de Género del Estado de Zacatecas (MEGEZ) en vinculación con el Centro Regional del PNUD en Panamá.



La igualdad es la base de la democracia, la problemática de género, que empieza en el hogar, se prolonga en las políticas públicas.



Igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres

Esta iniciativa conjunta entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ONU Mujeres y el PNUD, tiene como propósito realizar acciones interinstitucionales y estrategias para mejorar el ejercicio de la ciudadanía e incrementar la participación política de las mujeres.

Sus principales líneas de trabajo son: (i) avanzar hacia la armonización legislativa en materia de igualdad de género y derechos político-electorales en las entidades federativas; (ii) fortalecer las áreas de comunicación

y de defensa de los derechos político-electorales de las mujeres así como la capacitación en materia de liderazgos de las mujeres y (iii) intercambiar experiencias y buenas prácticas regionales sobre la igualdad de género y justicia electoral en México.

Este proyecto que inició en Septiembre de 2010, parte de la premisa que la igualdad es la base de la democracia, y que la problemática de género, que empieza en el hogar, se prolonga en las políticas públicas.

Construye T

El propósito del Programa Construye T es crear comunidades educativas que favorezcan la inclusión, la equidad, la participación democrática y el desarrollo de competencias individuales y sociales de las y los jóvenes, para que permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida.

A solicitud de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, el PNUD asume la gestión de este Programa en julio de 2008, generando el primer Programa Conjunto de las Naciones Unidas en México en el que participan UNICEF y UNESCO, el Gobierno Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil. Construye T opera en todas las entidades del país, atendiendo a 1689 escuelas de educación media superior (federales y estatales) con una población estudiantil de más un millón de jóvenes entre 14 y 20 años.

La operación del Programa contempla en todos los niveles: nacional, estatal y escolar la

conformación de instancias de toma de decisiones colectivas y multiactor, con lo que se promueve la construcción de acuerdos que fomentan una cultura democrática que permite el buen desarrollo del Programa. Es importante señalar que un eje central del Programa es la participación juvenil desde un enfoque de derechos y de género, para lo cual se han realizado encuentros juveniles en cada entidad federativa y se promueven proyectos y concursos.

Uno de los aspectos innovadores del Programa es que participan 38 Organizaciones de la Sociedad Civil que aportan sus conocimientos y experiencia para apoyar la operación de Construye T en todas las escuelas, a través de 273 coordinadores y facilitadores. Esta colaboración gobierno-sociedad en la implementación de este Programa aportará insumos fundamentales en la definición de marcos legales y fiscales que fomenten la participación de la sociedad civil en las políticas públicas de desarrollo.

El propósito del Programa Construye T es crear comunidades educativas que favorezcan la inclusión, la equidad, la participación democrática y el desarrollo de competencias individuales y sociales de las y los jóvenes.

Observación electoral en Chiapas

Las actividades de acompañamiento a la observación electoral nacional llevadas a cabo por el PNUD en México, iniciaron en 1994 y han sido solicitadas por las autoridades del país en cada uno de los procesos electorales federales desde entonces (1997, 2000, 2003, 2006 y 2009). En 2000, esta asistencia se realizó por primera vez a nivel estatal durante los comicios para gobernador del estado de Chiapas, y en el curso del 2010 el PNUD asesoró técnicamente un proceso de observación para las elecciones intermedias de la misma entidad federativa.





Participación de Arnaud Peral, Representante Residente Adjunto del PNUD en el Seminario del Senado para el Análisis y Discusión de las Iniciativas y Propuestas en Materia de Reforma Política.

Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral

Entre las actividades impulsadas por el Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral en los últimos dos años, destacan la diversificación de nuestras relaciones con instituciones mexicanas; el apoyo a las iniciativas regionales impulsadas por el PNUD y la materialización de proyectos de investigación y gestión del conocimiento con instituciones académicas.

Gracias al acercamiento con legisladores de distintas fuerzas políticas se logró realizar en conjunto con el Senado Mexicano un Seminario dirigido a analizar y debatir las iniciativas de reforma política presentadas por el Presidente de la República y los diversos grupos parlamentarios.

El Seminario para el Análisis y Discusión de las Iniciativas y Propuestas en Materia de Reforma Política, organizado por el Senado de la República con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo S. C. y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sometió a análisis y discusión las iniciativas que en materia de Reforma Políticas se encuentran presentadas ante las Cámaras del H. Congreso de la Unión, y propuestas que en la misma materia expusieron los ponentes durante el desarrollo del evento.

El PNUD, en la medida en que es una instancia neutral que no está en favor o en contra de una reforma o medida particular, pone a disposición de las autoridades nacionales sus apoyos institucionales, con el único fin de incentivar el conocimiento y discusión sobre los temas prioritarios de la agenda política de cada país.

Por ello, para el PNUD este Seminario representó una oportunidad estratégica para contribuir al debate legislativo que se llevará a cabo en los próximos meses y abre la puerta a nuevas acciones de cooperación con el Senado en proyectos similares.

En el mismo sentido, la Suprema Corte de Justicia aceptó nuestra invitación a celebrar el día internacional de la democracia con un acto protocolario donde se difundió el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, complementado con una mesa de debate sobre "Democracia y Justicia Constitucional", la cual fue transmitida en todo el país, a través de las 44 Casas de la Cultura del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto a la cooperación con proyectos regionales, el Programa logró concretar con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la realización del diagnóstico "Justicia Electoral y Gobernabilidad Democrática en México" elaborado por el Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP-Bolivia).

Por lo que respecta a los proyectos de gestión y difusión del conocimiento, en marzo de este año se acordó celebrar con la Fundación Ortega y Gasset el Seminario "La democracia como valor universal y sus manifestaciones concretas en los casos de España y México", cuyo objetivo fundamental consiste en crear espacios y canales permanentes de debate e investigación sobre temas prioritarios de la agenda política mundial, bajo un esquema de gestión del conocimiento sustentado en la profundización del análisis nacional y subnacional de cada país.

GPECS/Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral

Durante 2010, uno de los socios estratégicos del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral ha sido, sin duda, el *Global Programme for Electoral Cycle Support* (GPECS) del PNUD financiado por el Gobierno de España. Gracias al énfasis que el GPECS ha puesto en la cooperación Sur-Sur, México auspició 7 misiones de asistencia electoral dirigidas a autoridades electorales de países tan diversos como Argentina, Bosnia Herzegovina, Botswana, Burundi, El Salvador, Guatemala y Macedonia, en los cuales también participaron otros socios regionales como el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derecho Humanos (CAPEL) y la Asociación Europea de Funcionarios Electorales (*Association of European Election Officials-ASEEO*).



Ceremonia de presentación del GPECS presidida por el Embajador Pablo Macedo, Director General para la ONU de la SRE; María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada Presidenta del TEPJF y Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, junto al Embajador de España en México, Manuel Alabart y los Representante de Canadá y del PNUD.



El GPECS también tuvo una participación relevante en el *VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia: Aplicaciones, Tendencias y Nuevos Retos* celebrado en Morelia, Michoacán en el mes de agosto de 2010, sin la cual hubiera sido difícil garantizar la asistencia de 21 ponentes internacionales de 16 países, incluidos el Director y dos expertos del Departamento de Asistencia Electoral y uno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. En el mes de abril, con el apoyo de la Cancillería mexicana, se realizó la presentación formal a actores institucionales y políticos, miembros del cuerpo diplomático, líderes de opinión y representantes de la sociedad civil de las actividades apoyadas por el GPECS.



Taller Nacional para la Implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

El PNUD llevó a cabo el Taller Nacional para la Implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este evento, organizado con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (OACNUDH), tuvo lugar en la Ciudad de México.

El Taller contó con la participación de alrededor de 90 personas, de las cuales 65 son líderes y lideresas indígenas de 24 estados y diversas comunidades del país. Asimismo, asistieron como ponentes y comentaristas diversos funcionarios del Sistema de Naciones Unidas, del gobierno federal de la República, organizaciones de la sociedad civil y académicos de institutos de enseñanza e investigación. Este encuentro contó también con el apoyo del Coordinador de la Iniciativa Indígena del PNUD, Ferrán Cabrero y de oficiales de la OACNUDH, con sede en Ginebra, Julian Burger y Sara Nuero, especialistas en el tema de Pueblos Indígenas.

Como parte de los resultados del Taller, se conformó un Comité de Seguimiento, el cual está integrado por líderes indígenas, electos por los participantes del evento. De la misma manera, se convino realizar un evento de formación para el uso de los mecanismos internacionales de Naciones Unidas para la protección de los Pueblos Indígenas.



Creación del Comité sobre los derechos de los Pueblos Indígenas

Uno de los principales acuerdos del Taller Nacional para la Implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue la creación de un Comité para dar seguimiento a los puntos allí consensados. El reto consistía en ir más allá del evento y poder generar un proceso que diera voz a las comunidades y continuidad a sus propuestas. En ese sentido se concretó un mecanismo de reuniones regulares del Comité.

La primera de estas reuniones se realizó en el mes de marzo y, la más reciente, el pasado 4 de junio de 2010. En ambas se tratan las diversas problemáticas y situaciones que a nivel local viven las comunidades indígenas. La lucha por el acceso al agua, los conflictos por el territorio, la inseguridad y creciente violencia; así como la invisibilidad en las políticas públicas, resultan problemas cotidianos para hombres y mujeres indígenas que continúan luchando por sus derechos más fundamentales.

Los encuentros del Comité han generado importantes acuerdos, entre los que destacan: la conformación de un sistema de información entre las propias comunidades indígenas y la participación del PNUD y el SNU en los procesos de difusión y seguimiento de la declaración a nivel local. Un tema de mucho interés del Comité es el tema de consentimiento libre e informado.



Propuesta Regional de Compromiso con los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe

Con la presencia de representantes de pueblos indígenas y del PNUD de distintos países de la región, se llevó a cabo este taller que contribuyó —a través de un diálogo constructivo y honesto— al trabajo estratégico futuro del PNUD en cuestiones indígenas desde un enfoque basado en derechos en América Latina y el Caribe.

Este Taller de diálogo y consulta, responde al imperativo de tomar en cuenta la diversidad y riqueza culturales de nuestras sociedades; así como la constatación de que muchos elementos de esa diversidad se traducen en desigualdades que obstaculizan el desarrollo humano tanto para los indígenas como para el resto de los ciudadanos.

En el marco de la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, esta nueva iniciativa aspira a ampliar la participación inclusiva y significativa de este segmento especial de población, y su no discriminación, en vistas a fortalecer la gobernabilidad democrática de la región.



Acuerdo de cooperación entre la CDI y el PNUD

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron el “Acuerdo Marco de Cooperación” para promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Conscientes de la necesidad de trabajar en favor de la reducción de la pobreza con un enfoque de desarrollo humano con identidad, ambas instituciones suscribieron un Acuerdo de Cooperación donde coinciden en la importancia técnico-científica, económico-financiera y educativa-cultural para la superación de las desigualdades socioeconómicas que aún existen en algunas zonas indígenas de nuestro país.

Este acuerdo contempla coordinar los respectivos servicios técnicos, de formación, investigación o desarrollo de cada parte así como la aportación de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para cada proyecto específico.



El Director General de la CDI, Xavier Abreu Sierra y el Representante Residente del PNUD, Magdy Martínez Solimán, en la firma del convenio entre la CDI y el PNUD.



Desarrollo Sustentable



La energía y el medio ambiente son indispensables para el desarrollo humano sustentable. Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por la degradación ambiental y la falta de acceso a los servicios de energía limpia y asequible.

Asegurar la sustentabilidad ambiental y el acceso a los servicios energéticos es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este sentido, el PNUD ofrece a los países y comunidades herramientas prácticas para transformar los ODM en acciones en el terreno que generen múltiples y variados beneficios ambientales, sociales y económicos.

El PNUD enfoca su trabajo en construir y desarrollar capacidades que promuevan una mejor gobernabilidad ambiental, innovación y difusión tecnológica, así como el aumento de los mecanismos financieros en temas como la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, la gobernabilidad del agua, el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana para el desarrollo sustentable, la reducción de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. Asimismo, plantea la vinculación de los aspectos ambientales con enfoques sociales, tales como la perspectiva de equidad de género y etnia, en el diseño e instrumentación de los programas y proyectos en los que colabora.

La Unidad de Desarrollo Sustentable del PNUD en México promueve el fortalecimiento de las distintas instituciones de gobierno y la sociedad civil para hacer frente a los desafíos ambientales; tratando de buscar y compartir las mejores prácticas, proporcionando asesoramiento sobre políticas innovadoras y vinculando a los asociados mediante proyectos experimentales que ayuden a crear un medio de vida sostenible. El trabajo del área está centrado en las siguientes líneas de acción:



El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada en el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

- Garantizar un entorno apropiado para el desarrollo humano mediante la promoción de la sustentabilidad ambiental. Con esta visión, el PNUD busca integrar el concepto de manejo sustentable de recursos (medio ambiente y energía) en estrategias de reducción de pobreza y planes de desarrollo.
- Fortalecer las capacidades nacionales para participar activamente y dar seguimiento a los principales acuerdos multilaterales medioambientales (cambios climáticos, lucha contra la desertificación, contaminantes orgánicos persistentes, áreas protegidas/biodiversidad, protección a la capa de ozono).
- Gestión del conocimiento ambiental. Construir y desarrollar capacidades que promuevan una mejor gobernabilidad ambiental, innovación y difusión tecnológica y el aumento de los mecanismos financieros necesarios, el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana para el desarrollo sustentable, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Disminuir los efectos negativos del cambio climático. En colaboración con las instancias de gobierno e institutos de investigación, el PNUD impulsa el desarrollo de energías limpias (solar y eólica) y la eficiencia energética para fortalecer las medidas de mitigación a la emisión de GEI. De igual forma se llevan a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales y se elaboran documentos de análisis y asesoría, entre ellos se publicó la Guía de Recursos de Género para el Cambio Climático.
- Protección a la biodiversidad. El PNUD apoya al gobierno mexicano en la realización de la Estrategia Nacional de Protección de la Biodiversidad y participa en diversos proyectos de conservación y de manejo sustentable de ecosistemas en México (sistemas de planeación regional y comunitaria para el desarrollo rural sustentable, operación de sistemas de gestión y financiamiento de proyectos alternativos de producción rural sustentable, etc).
- Vinculación de aspectos ambientales con enfoques sociales. El PNUD incluye perspectivas de equidad de género y etnia, y considera el nexo entre medio ambiente y pobreza en el diseño e implementación de los programas y proyectos con los que colabora.

El PNUD busca integrar el concepto de manejo sustentable de recursos (medio ambiente y energía) en estrategias de reducción de pobreza y planes de desarrollo e impulsa el desarrollo de energías limpias (solar y eólica) y la eficiencia energética para fortalecer las medidas de mitigación a la emisión de GEI.



Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Eco regiones Prioritarias de conservación

El proyecto *Manejo Integrado de Ecosistemas* (MIE), es una iniciativa del gobierno mexicano financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que busca proteger la biodiversidad y sustentar las funciones ecológicas vitales que se originan dentro de tres eco regiones de importancia global: Los Tuxtlas, Veracruz, la Montaña, Guerrero, y la Chinantla, Oaxaca.

Estas regiones contienen una variedad de ecosistemas que actualmente enfrentan una serie de condiciones sociales y económicas adversas que ponen en riesgo, además de su integridad y funciones ecológicas, la posibilidad de que generaciones futuras sustenten sus vidas en ellos.

Para atender esta problemática el proyecto, ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, interviene de manera integral en las comunidades para detonar procesos que conduzcan al desarrollo sustentable, promoviendo la participación local en todos los ámbitos de trabajo comunitario y de manejo del territorio.

Durante su ejecución, el proyecto ha fortalecido los órganos de toma de decisión locales y regionales como COBIDES, Comités Locales de Manejo y la suscripción de convenios de colaboración con varias instituciones que coadyuvan en el análisis y mejoramiento de las actividades productivas con énfasis en la sustentabilidad de la base de recursos disponible.

El proyecto ha apoyado la generación de planes de manejo locales y la definición de áreas de conservación comunitarias, lo que ha derivado en el establecimiento de 60,604 ha de áreas certificadas de conservación, mientras que otras 44,652 ha se hallan en proceso. Esto representa el 36% de la superficie nacional de áreas de conservación ecológica certificadas de manera voluntaria por las comunidades.

Además, ha promovido prácticas de manejo del territorio y actividades productivas amigables con el medio ambiente (plantaciones agroforestales, proyectos silvopastoriles, ecoturismo, piscicultura, huertos, herbolaria, etc.). Se estima que estos modelos de producción sustentable han sido abordados de manera directa por 13,696 beneficiarios y reduciendo la presión sobre los recursos naturales y aumentando los ingresos a la vez de recuperar formas tradicionales de manejo.

Finalmente, el proyecto ha atendido con diversas actividades de sensibilización y educación ambiental a cerca de 170 comunidades, incluyendo autoridades locales, contribuyendo a la formación de capital humano, la capacitación institucional y la incorporación de la dimensión ambiental en la agenda de desarrollo local. Se pretende que en el futuro, el Gobierno de México, reproduzca sistemáticamente el paradigma en otras bio-regiones.





Diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Seminario “Construcción de Acuerdos Frente al Cambio Climático”

Fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública sobre cambio climático

El proyecto “Fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública sobre cambio climático rumbo a la COP 16”, busca coadyuvar con el Poder Legislativo en la construcción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático con el fin de fortalecer la política pública en la materia.

Teniendo el Poder Legislativo la responsabilidad de la determinación del andamiaje jurídico, presupuestal y político del país, y teniendo la oportunidad de crear espacios de diálogo necesarios para el análisis del marco legal en torno a las medidas de mitigación y adaptación que se emprendan, se espera que a través de este proyecto se consolide la relevancia del legislativo en materia de cambio climático.

En el marco de las primeras etapas del proyecto se desarrolló el Seminario “Construcción de acuerdos frente al cambio climático: el aporte legislativo” y se conformó un grupo de expertos que colaboran en el fortalecimiento de propuestas legislativas y en la elaboración de criterios técnicos que sirvan de guía para la construcción de propuestas legislativas.

Una vez consolidados los avances legislativos y los resultados del proceso de diálogo, se compartieron experiencias globales en un evento parlamentario de alto nivel que se desarrolló en el marco de la COP XVI.





Directora de Energía y Medio Ambiente del PNUD, Sra. Veerle Vandeweerd, en la Reunión de Parlamentarios llevada a cabo durante la CoP XVI.

Reunión Parlamentaria con motivo de la XVI Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Congreso mexicano con el apoyo del PNUD se llevó a cabo la Reunión Parlamentaria en el Marco de la Conferencia sobre Cambio Climático en Cancún. La reunión ofreció a los parlamentarios la oportunidad de obtener información de primera mano sobre las principales cuestiones y orientación de la COP16/CMP6; también les permitió interactuar con los negociadores gubernamentales directamente involucrados en el proceso de toma de decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); tener un mejor conocimiento de las recomendaciones adoptadas por la Unión Interparlamentaria en lo que se

refiere a la acción parlamentaria sobre el cambio climático, e intercambiar opiniones sobre el seguimiento parlamentario de la sesión en Cancún.

Participaron en la reunión parlamentaria el Dr. Theo-Ben Gurirab, Presidente de la UIP; el Sr. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente del Congreso mexicano y la Sra. Veerle Vandeweerd, Directora de Energía y Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Sra. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores de México y Presidenta de la COP16/CMP6 fue la encargada de la sesión de información: Hacer avanzar el proceso: Informe de la situación sobre las negociaciones COP16/CMP6.



La titular de la SRE y Presidenta de la COP16/CMP6, Patricia Espinosa en la Reunión de Parlamentarios en la CoP XVI.

Participación de la Administradora del PNUD en Eventos Paralelos del Sistema de las Naciones Unidas en la CoP XVI

La Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participó en Eventos Paralelos de la XVI edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP XVI), que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo.

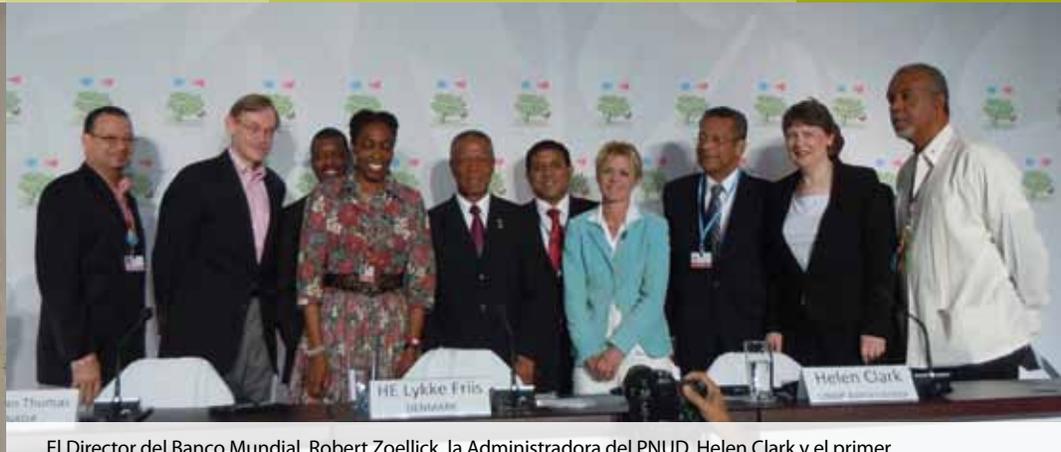
El Evento Paralelo de Alto Nivel "El Sistema de las Naciones Unidas Unido en el Cambio Climático", contó con la participación del Sr. Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas y de los Jefes de las Agencias del Sistema ONU. En este evento se presentó el conjunto de la riqueza de las ca-

pacidades del Sistema para ofrecer su apoyo en la implementación de proyectos en los países en desarrollo.

La Sra. Helen Clark también participó en el Evento Paralelo del Sistema de las Naciones Unidas "Apoyo a Acciones globales, regionales y nacionales para abordar el cambio climático". El evento se centró en la cuestión crítica de la energía en todas sus facetas (incluyendo el acceso, la seguridad, la eficiencia). En el evento conjunto del PNUD, DESA, y las Comisiones Económicas Regionales de la ONU, se presentaron medidas en los planos mundial, regional y nacional para hacer frente al cambio climático.



La Administradora del PNUD, Helen Clark, en conferencia de prensa durante la CoP XVI.



El Director del Banco Mundial, Robert Zoellick, la Administradora del PNUD, Helen Clark y el primer Ministro de Granada, Tillman Thomas, en la firma del MOU entre la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, el Gobierno de Dinamarca, el Banco Mundial y el PNUD.



Evento Paralelo de la ONU en la CoP XVI: de izquierda a derecha, el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega, Erik Solheim; la Directora de la CEPAL, Alicia Bárcena; el Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-moon; el Ministro de Medio Ambiente de Indonesia y la Administradora del PNUD, Helen Clark.



Imagen del Eco Bus, transporte utilizado por el personal de la ONU durante la CoPXVI.



UN PHOTO/Paulo Figueiras

En la foto, el Gobernador Sabines con el Secretario General al volante de uno de los Eco buses que llevaban la leyenda "UN Rides Green, UN Rides Clean".

El transporte de los delegados y observadores de la CoP16 fue realizado mediante la cesión temporal de los Eco buses de Chiapas (autobuses de biodiesel), realizada por el Gobernador de aquel estado con apoyo del PNUD.



Expo MUNEEX

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con agencias del Sistema de Naciones Unidas en México, organizaron la "Exhibición México, Naciones Unidas y el Medio Ambiente", cuyo objetivo fue informar y sensibilizar a los visitantes sobre las causas y las consecuencias del cambio climático, y señalar el esfuerzo de la ONU en materia de desarrollo humano sustentable en México.

La exposición fue desarrollada inicialmente para el Día Mundial del Medio Ambiente 2009; sin embargo, en el 2010, con la intención de promover un ambiente de reflexión hacia la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, continuó su muestra en los siguientes eventos:

- Festival de Cine y Medio Ambiente, 2da Edición, llevado a cabo por Cinema Planeta del 5 al 14 de marzo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

- Foro de Cambio Climático realizado del 19 al 23 abril en Zacatecas.
- Conferencia Nacional sobre Cambio Climático: legislación y política, realizada el 13 y 14 de mayo en Puerto Vallarta.
- Recorridos guiados a escuelas secundarias llevados a cabo del 17 al 20 de mayo en Puerto Vallarta, a solicitud de la Presidencia Municipal.

La “Expo-recorrido” es una museografía de imágenes, textos, video y estadísticas sobre el origen del cambio climático, las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero, así como de las consecuencias que provoca el cambio climático tanto en el presente como a futuro. Se presentaron también las soluciones que podemos adoptar como individuos, sociedad, y gobierno, así como los proyectos que se están desarrollando e implementando a través de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas México para promover el desarrollo sustentable.

La Dimensión Ambiental en el Diseño y la Ejecución de Políticas Públicas

La vinculación entre pobreza y degradación ambiental, representa un desafío en materia de desarrollo humano sustentable e implica un obstáculo importante al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realiza el diplomado “La Dimensión Ambiental en el Diseño y la Ejecución de Políticas Públicas”, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del cual se busca crear un espacio transdisciplinario de profundización de los conceptos ambientales para la planeación, diseño y evaluación de acciones y políticas ambientales en México.

El Taller de Política Pública Ambiental, parte de los compromisos internacionales signados por México sobre Igualdad de Género y Medio Ambiente, y con base en el marco jurídico y programático nacional, genera un espacio de reflexión y acción para identificar las prioridades, oportunidades y retos para formular políticas públicas ambientales con enfoque de género.



El Lic. Felipe Calderón, Presidente de México, a su izquierda, el Gobernador de Quintana Roo, Felix González Canto, a su derecha el Representante Residente del PNUD, Magdy Martínez-Solimán y el Secretario de Medio Ambiente, Rafael Elvira Quesada, en el corte del listón de la MUNEEEX en Xcaret, QR.



Diplomado de medio ambiente y políticas públicas del PNUD y la UNAM.





Calentadores Solares de Agua en México

Este proyecto forma parte de una iniciativa global conformada por 6 países (Albania, Argelia, Chile, India, Líbano y México) financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) coordinada a nivel mundial por el PNUMA e implementada en cada uno de los países participantes por el PNUD. El componente de México es ejecutado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (CONUEE).

El proyecto representa un espacio de acompañamiento muy importante para fortalecer lo que hasta ahora se ha venido haciendo en el país en materia de Fomento a las Energías Renovables, particularmente con el Programa de Fomento a Calentadores Solares (Procalsol), impulsado desde la Secretaría de Energía (Sener) y la CONUEE.

El objetivo del proyecto es acelerar el desarrollo del mercado de los calentadores solares de agua en México, con el objetivo de alcanzar una capacidad total de 2.5 millones de m² de superficies colectoras instaladas para el final del proyecto (2014); se espera que el crecimiento continuo alcance el objetivo de 23.5 millones de m² de capacidad instalada total de calentamiento solar de agua para el año 2020. Se estima que esto corresponda aproximadamente a un potencial de reducción acumulativa de gases de efecto invernadero de más de 27 millones de toneladas de CO₂ para el 2020.

El proyecto aborda una lógica de mercado, enfocándose justamente a lo que se necesita para que productores y consumidores encuentren en esta tecnología una alternativa económicamente viable, tecnológicamente asequible y ambientalmente preferente. Esta visión de mercado permite que se vea en el uso sostenible de la energía un espacio de oportunidad para alentar el crecimiento económico y favorecer el desarrollo social, sin poner en riesgo el equilibrio ambiental.



Protocolo de Montreal

El "Proyecto Piloto para la validación de Methyl formate en Aplicaciones de Suelas de Zapatos (fase I)", es financiado por el Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal, ejecutado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la unidad de Protección a la Capa de Ozono, e implementado por el PNUD.

Este proyecto tiene como objetivo validar la factibilidad técnica y económica del uso de una sustancia alternativa (methyl formate), como agente espumante en aplicaciones de poliuretano para suelas de zapatos. De lograr los resultados esperados, el proyecto ofrecerá a nivel mundial una alternativa para la sustitución de hidroclorofluorocarbonos (HCFCs), los cuales se venían usando en estas aplicaciones y que constituyen un alto potencial de calentamiento global y un importante impacto sobre la capa de ozono, cuando son liberados a la atmósfera.

La importancia de este proyecto radica en la innovación mundial para encontrar alternativas que reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y que a la vez ubican a México en la vanguardia para el cumplimiento de los compromisos internacionales ante el Protocolo de Montreal.

Este es un tratado internacional diseñado para proteger la capa de ozono, reduciendo la producción y el consumo de sustancias responsables por el agotamiento de la capa de ozono.

La importancia de este proyecto radica en la innovación mundial para encontrar alternativas que reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y que a la vez ubican a México en la vanguardia para el cumplimiento de los compromisos internacionales ante el Protocolo de Montreal.



Reducción de la Pobreza a través de Competitividad e Integración Productiva

La mejora sustancial del Desarrollo Humano en México depende de la transformación productiva del país de manera que sea capaz de crear más empleos formales de alta calidad.

La mejora sustancial del Desarrollo Humano en México depende de la transformación productiva del país de manera que sea capaz de crear más empleos formales de alta calidad.

Esto está asociado a un plan de largo plazo para el desarrollo de las actividades económicas, dejando paulatinamente aquellas de extracción de materias primas o de mero ensamblado. Este plan requiere componentes que promuevan actividades cada vez más sofisticadas en las cadenas de valor del país y que enriquezcan su capital humano, de tal forma que haga posible esta transformación.

El área de Reducción de Pobreza a través de Competitividad e Integración Productiva del PNUD, colabora con el Poder Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, los gobiernos de los Estados e instituciones empresariales para mejorar la competitividad del sector productivo, mediante el diseño de planes de desarrollo de largo plazo a través de políticas específicas. Para ello, realiza análisis de las cadenas de valor comparándolas con sus referentes en otros países, estudia la aplicación de políticas horizontales a todas las cadenas y también diseña, implementa y evalúa proyectos de asistencia técnica y financiera a las micro, pequeñas y mediana empresas.

Para contribuir a la reducción de la pobreza, el PNUD en México propone incrementar la competitividad del país y aumentar la productividad de sus micro, pequeñas y medianas empresas a fin de que éstas generen más y mejores empleos de alta calidad.



La contribución del PNUD se efectúa de dos formas:

1. Asistiendo a la formulación de políticas públicas que incrementen la competitividad. Con frecuencia, organismos nacionales o estatales se preguntan cómo apoyar a las empresas de su ámbito para que puedan competir mejor en el actual entorno global. Para cubrir esta necesidad el PNUD puede:
 - a) Analizar las políticas que estimulan o constriñen la competitividad de las empresas mexicanas, tanto a nivel federal como estatal.
 - b) Analizar cadenas de valor específicas, en comparación con sus referentes internacionales a fin de detectar oportunidades para las empresas mexicanas, y áreas donde políticas públicas pueden ayudar a su mejora para la generación de empleos de calidad.
 - c) Monitorear y evaluar programas y políticas ya existentes, para determinar su impacto en la competitividad de las empresas y en la generación de empleos, para proponer su ampliación o mejora si fuera conveniente. También puede determinarse el impacto de las políticas en la elevación del nivel de desarrollo humano en las regiones donde se implementan.
2. Planeando, ejecutando, monitoreando o evaluando proyectos de asistencia a las empresas micro, pequeñas y medianas.

En forma sinérgica con los esfuerzos para el diseño o mejora de políticas y programas, el PNUD contribuye a la competitividad de las empresas también mediante proyectos que les proveen asistencia técnica o financiera. Estos proyectos buscan integrar o relacionar a las empresas entre sí, o con entidades que les brinden conocimientos o recursos monetarios.

El PNUD también puede asistir a la provisión de asistencia financiera a las empresas, como lo hace actualmente en el área de Microfinanzas.

Programa de Desarrollo de Proveedores: Formación de Consultores y Promoción de Redes

El objetivo de este proyecto es integrar a la pequeña y mediana empresa mexicana a los grandes flujos comerciales y financieros mundiales, lo que se traduce en el fortalecimiento de la economía nacional a través de:

- a) conservación y creación de nuevos y mejores empleos;
- b) incremento en las exportaciones indirectas al elevar el grado de contenido nacional;
- c) sustitución de importaciones y creación de una cadena de suministro local.

La metodología desarrollada está orientada a implantar sistemas de Desarrollo de Proveedores en cadenas productivas, caracterizadas por la coexistencia de grandes empresas con PyMEs en relaciones de proveedurías. La motivación principal de éstas es mejorar la competitividad del conjunto, a través de la generación de relaciones de carácter estratégico y prolongado en el tiempo, que lleven a procesos de mejora continua.



Las intervenciones del equipo de Competitividad se han realizado en 22 estados de la República, atendiendo a 56 cadenas productivas, en las que 461 PyMEs fueron asistidas. Las entidades con mayor número de cadenas atendidas son Jalisco con el 21.3%, Puebla con el 14.5%, Estado de México con el 14.3 y Distrito Federal, 13.5. Le siguen por orden de importancia Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Hidalgo y Aguascalientes.

Por su parte, a través de ocho portales electrónicos para la identificación de proveedores en México, hasta el momento, se han logrado establecer registros de nueva proveeduría con 4,289 PyMEs en todo el país.

De acuerdo con su experiencia de intervención en más de 50 encadenamientos en México para empresas como Bimbo, Metlife México, Omnilife, Walmart de México o ZF Sachs Suspensiones, el Programa ha promovido mejoras cuantificables en el desempeño de las empresas proveedoras.



El Programa ha realizado intervenciones en 21 de los 32 Estados del país. Destaca su adopción como instrumento de política pública en 2007, al ser integrado al Programa Nacional de Empresas Tractoras de la Secretaría de Economía, y el papel destacado de su equipo en la asesoría al Subsecretario para PyMEs en temas como: la promoción de la oferta exportadora de PyMEs, la implementación del modelo de compras de gobierno para fortalecer el mercado interno y la creación de empresas cooperativas en el sector eléctrico.

De acuerdo con su experiencia de intervención en más de 50 encadenamientos en México para empresas como Bimbo, Metlife México, Omnilife, Walmart de México o ZF Sachs Suspensiones, el Programa ha promovido mejoras cuantificables en el desempeño de las empresas proveedoras. Una vez terminada la etapa de implementación de la Metodología en Desarrollo de Proveedores, se ha verificado:

- Un incremento de ventas promedio de 12% en las empresas proveedoras.¹
- Un incremento promedio del 5.8% en el empleo ofrecido por las empresas proveedoras que han participado en las intervenciones del programa.²

De acuerdo con la evaluación externa realizada al Programa en 2009, dentro de una muestra de 20 empresas proveedoras, se reporta una incidencia positiva del Programa, principalmente en los siguientes aspectos.³

El Programa cuenta ya con una muy exito-

Aspecto de mejor incidencia*	%
Certificaciones de calidad / seguridad	100%
Comunicación con el cliente	100%
I&D de nuevos productos	89%
Acceso a nuevos mercados	83%
Reducción de costos	80%
Eficiencia productiva	78%
Reducción de rechazos	67%
Adopción de nuevas tecnologías	63%
Afianzamiento de relaciones de largo plazo con clientes	62%

sa primera experiencia de internacionalización mediante la transferencia del modelo a El Salvador, que a dos meses de su arranque cumplió con el 50 por ciento de sus metas y está acordando nuevas asociaciones locales. Esta iniciativa se perfila para convertirse en un instrumento de política pública en ese país en 2011.

1 Control de documentación de resultados de intervención, PDP, 2009.

2 Ídem.

3 Evaluación Externa al Programa de Desarrollo de Proveedores, Observatorio de Competitividad de Cadenas de Valor en México, PNUD, noviembre 2009.

* Porcentaje de empresas que reportaron incidencias positivas por la intervención del Programa de Desarrollo de Proveedores.



Programa para la certificación de Procesos Especiales para Impulsar la Integración de PyMEs en el Sector Aeroespacial

El objetivo de este proyecto es lograr que pequeñas y medianas empresas instaladas en territorio nacional obtengan la certificación AS9100 y/o PRI-NADCAP para sus procesos especiales y así poder formar parte de la cadena de suministro de los grandes jugadores internacionales instalados en México.

Desde 2002, la industria aeroespacial ha mostrado un crecimiento promedio de 30 por ciento anual. Al cierre de 2008, las exportaciones del sector se calculan en alrededor de 3,400 millones de dólares, de los cuales 1,900 millones se destinan a compras de este sector. Menos del 2% es producto integrado en México (54 millones de dólares).

Existen 180 empresas instaladas en México con capacidad para cubrir algunos de los requerimientos de proveeduría de esta industria. Las principales zonas geográficas donde se encuentra la manufactura del sector

son: Sonora, Baja California, Nuevo León y Querétaro. Estas empresas emplean actualmente a 20,000 trabajadores. México debe aprovechar este momento para crear una plataforma de aterrizaje para nuevas inversiones a través de fortalecer la industria de soporte y la capacidad de suministro de empresas ubicadas en territorio nacional.

Dentro de este proyecto se establecerán acuerdos de colaboración entre los organismos certificadores aprobados y reconocidos por la industria a nivel mundial y se brindará un apoyo hasta por el 70% de los costos de certificación para las empresas PyMEs nacionales participantes. Se espera atender al menos a 40 PyMEs nacionales y lograr la certificación de cuando menos igual número de procesos especiales y/o certificaciones de sistemas de calidad AS/9100.

México y las sociedades del conocimiento: Competitividad con igualdad de género

En marzo del 2010, el PNUD presentó la publicación México y las Sociedades del Conocimiento: Competitividad con Igualdad de Género. Comentó el contenido del libro la diseñadora Cristina Pineda, Directora General de Pineda Covalin.

El documento que se presentó fue el resultado de la mesa de diálogo “Género y Competitividad en México”, entre mujeres líderes de opinión, representantes de gobierno, sector empresarial, academia y sociedad civil, que tuvo como objetivo abrir un espacio de diálogo en torno a la relación entre género y competitividad.

Con este documento, el PNUD pretende evidenciar que los niveles de desigualdad, pobreza y condiciones de vulnerabilidad ubican a un gran porcentaje de las mujeres distantes del acceso a las nuevas tecnologías, a la educación, a la generación de conocimientos y al trabajo remunerado. No es posible pensar en el desarrollo humano sin un fuerte impulso hacia una sociedad del conocimiento y este impulso debe incluir la dimensión de género ya que el impacto que tiene sobre la economía de un país la participación limitada de las mujeres, coarta el proceso evolutivo hacia una sociedad democrática e incluyente.



Participación de la diseñadora Cristina Pineda, Directora General de Pineda Covalin.



Colaboración en el tema de Competitividad entre el Gobierno de Baja California y el PNUD

El Gobernador del Estado de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, hizo entrega el 18 de junio del 2010 de un cheque simbólico al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la generación de proyectos estratégicos en esa entidad.

A través de nuevos proyectos se busca elevar la competitividad de Baja California a través de los Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (FOMIX), con recursos del Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y del Gobierno de Baja California.

Equidad de Género

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, refuerzan el compromiso previamente adquirido por el PNUD para promover la igualdad entre los géneros como elemento sustantivo del desarrollo humano.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. El PNUD considera que la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida.

Para alcanzar el empoderamiento, las mujeres no sólo deben poseer iguales capacidades (tales como educación y salud), acceso a las oportunidades (económicas y políticas) y seguridad (ausencia de violencia), sino que deben tener los medios para utilizar estas capacidades, oportunidades y seguridad para hacer elecciones y tomar decisiones estratégicas de gran impacto sobre sus condiciones de vida.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, refuerzan el compromiso previamente adquirido por el PNUD para promover la igualdad entre los géneros como elemento sustantivo del desarrollo humano. En una sociedad democrática el respeto a los derechos humanos debe constituir la base de la que se nutran las esferas económica, política y social, y no se puede considerar la democracia como plena ante la evidencia de la radical desigualdad entre mujeres y hombres.

En México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha desarrollado desde el año 2005 una Estrategia de Género cuyo propósito principal es establecer un referente que permita implementar los mandatos y políticas sobre género, así como plantear acciones concretas para el avance en la promoción de la equidad entre mujeres y hombres.



Transversalización de Género en las áreas del PNUD

La transversalidad de género, como proceso institucional y cultural de transformación, debe incluir la eliminación de la parcialidad de género en los marcos de desarrollo nacional e internacional y en los paradigmas; incorporar la conciencia de género en las políticas, programas y reformas institucionales; involucrar a los hombres para eliminar la inequidad de género; y desarrollar herramientas sensibles al género para monitorear el progreso y asegurar la rendición de cuentas. En este sentido el PNUD brinda apoyo en los temas de asistencia electoral y desarrollo parlamentario.

En México, las mujeres conforman la tercera parte de la población económicamente activa y son más de la mitad de la población,



La Administradora Asociada del PNUD, Rebeca Grynspan, la Presidenta del INMUJERES, María del Rocío García Gaytán y el Representante Residente del PNUD, Magdy Martínez-Solimán, en la firma del acuerdo entre el INMUJERES y el PNUD.

no obstante, siguen enfrentando obstáculos, actitudes discriminatorias y desigualdades inadmisibles al interior de las empresas públicas y privadas. En un intento por comenzar a transformar esta realidad, el PNUD México brinda asistencia técnica para integrar la dimensión de género en proyectos del área de integración productiva. También ha elaborado documentos conceptuales que identifican la problemática de género en las PyMEs y MyPyMEs, así como acerca de la responsabilidad social empresarial con equidad de género.

La relación entre pobreza, recursos ambientales y energía desde una perspectiva de género, muestra que la degradación ambiental afecta de una manera desproporcionada a las mujeres y niñas pobres, dado que suelen ser ellas las que se encargan de ir a buscar combustible, forraje y agua. En muchos países la



Presentación del documento "Tejiendo Igualdad: Manual de Transversalización de la Perspectiva de Género" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

deforestación obliga a las mujeres y niñas del campo a recorrer a pie mayores distancias y dedicar más tiempo y energía a recoger leña.

El manejo de los recursos ambientales: alimentos, agua, energía, medios de vida es diferente para mujeres y hombres en las distintas culturas, ya que está ligado a la división sexual del trabajo, a la posición de las mujeres en las sociedades y también a la falta de participación de las mujeres en las decisiones que afectan al medioambiente en el que viven.

La mejora de la vida de mujeres y hombres dependerá, en gran medida, de las posibilidades de participación equitativa en las decisiones que se tomen sobre el medio ambiente, para que el acceso, manejo y control de los recursos corresponda tanto a las necesidades e intereses de mujeres y hombres afectados (pobladores, autoridades locales, nacionales, organizaciones sociales, etc) como a la preservación del medio ambiente.

En cuanto a la prevención de crisis y la recuperación en casos de desastre y de conflicto, son plenamente inclusivas y sostenibles sólo si toman en cuenta la participación de las mujeres, la atención de sus preocupaciones específicas y el compromiso con la igualdad de género.

Los desastres y los conflictos alteran o destruyen las instituciones y los sistemas básicos de una sociedad. Aunque tanto hombres como mujeres padecen estos trastornos, la situación relativamente más desfavorecida de las mujeres, sus obligaciones y responsabilidades sociales especiales y, en particular, su exposición a la violencia basada en el género, determinan que los trastornos les afecten de manera diferente que a los hombres. Así pues, la posibilidad de que la comunidad se recupere plenamente es mayor si se presta la debida atención a las diferentes necesidades de mujeres y hombres.

El desarrollo humano es el estado en que se encuentran las libertades de las personas, busca la ampliación de las posibilidades de



La relación entre pobreza, recursos ambientales y energía desde una perspectiva de género, muestra que la degradación ambiental afecta de una manera desproporcionada a las mujeres y niñas pobres.

los individuos de elegir las mejores opciones dentro de varias alternativas. Para el desarrollo humano la igualdad de oportunidades juega un papel fundamental. No se trata de una igualdad de resultados sino de una igualdad de posibilidades de ser o actuar.

El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2005 se enfocó a analizar la condición de la mujer y unió los conceptos de desarrollo humano y género, además incorporó al análisis dos nuevos indicadores para medir las disparidades entre hombres y mujeres: el Índice de Potenciación de Género (IPG) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG):

Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

Mientras que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en tres aspectos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Acervo de conocimientos, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo.



El informe de la OIT y el PNUD propone buscar fórmulas de conciliación de la vida laboral y familiar con corresponsabilidad social, es decir que las tareas de cuidado sean compartidas entre hombres y mujeres, pero también entre el Estado, el mercado y las familias

Informe “Trabajo y Familia” del PNUD y la OIT

La presentación del Informe “Trabajo y Familia” fue realizada por la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del DIF Nacional, el Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social y los Directores Regionales para América Latina y el Caribe del PNUD, en ese momento la Sra. Rebeca Grynspan, y de la Organización Internacional del Trabajo, Jean Maninat.

Durante la presentación se recordó que en México la tasa de participación laboral femenina alcanzó un 45%, llegando a un 55% para aquellas que tienen entre 25 y 34 años. Por otro lado, se planteó que en este país el modelo tradicional de familia también ha cambiado, y que más de la cuarta parte de los hogares mexicanos tiene jefatura femenina.

El informe de la OIT y el PNUD propone buscar fórmulas de conciliación de la vida laboral y familiar con corresponsabilidad social, es decir que las tareas de cuidado sean compartidas entre hombres y mujeres, pero también entre el Estado, el mercado y las familias, así como por la sociedad en general.



La Presidenta del DIF, la Sra. Margarita Zavala durante la presentación del Informe Trabajo y Familia del PNUD y la OIT.

Género y Cambio Climático rumbo a la CoP XVI

Ante la evidencia de que mujeres y niñas son quienes resultan desproporcionadamente más afectadas por el cambio climático, el equipo de género PNUD-México diseñó un plan de trabajo en el contexto de la CoP XVI, en colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas, la Alianza Global para el Cambio Climático, el Gobierno de México y organizaciones de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo de políticas públicas, toma de decisiones e iniciativas a nivel global, regional y nacional que sean sensibles al género en materia de cambio climático.

Con el desarrollo de estas actividades se buscó asegurar compromisos de alto nivel en material de género y cambio climático, mejorar el entendimiento y análisis del género y su relación con el cambio climático al construir un cuerpo de conocimiento, así como fortalecer las capacidades nacionales. Promover el papel activo de mujeres y de organizaciones de las mujeres en las discusiones y decisiones sobre el cambio climático, y así ampliar las capacidades de las organizaciones y de las mujeres para participar en los diálogos sobre el medio ambiente para generar conocimiento.



La Directora del Equipo de Género de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, Winnie Byanyima en el Panel de Alto Nivel "Empoderamiento de la Mujer y su liderazgo hacia una nueva economía verde" en la CoP XVI.



UN PHOTO/Paulo Figuerias

Foro “La Dimensión de Género en el Cambio Climático y la Gestión Integral de Riesgos de Desastres”

Este Foro tuvo como objetivo crear un espacio para el análisis y el debate de las principales temáticas en cuanto al género, la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático en los planos internacional, regional y nacional. Lo anterior para generar propuestas innovadoras sobre la mitigación, adaptación, financiamiento y políticas públicas desde una perspectiva de género previo a la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Para lograr reducir las emisiones para el año 2050, los países necesitan transitar gradualmente de las economías dependientes de carbono a las economías verdes y de bajas emisiones de carbono.

Financiamiento para el cambio climático con enfoque de género: Empoderamiento de la Mujer y su liderazgo hacia una nueva economía verde

Este Panel Paralelo de Alto Nivel que se dio dentro de las actividades oficiales de la CoP XVI, tuvo el propósito de resaltar la importancia de la equidad de género para la efectividad del financiamiento en la lucha contra el cambio climático y la promoción de la nueva economía verde.

Para lograr reducir las emisiones para el año 2050, los países necesitan transitar gradualmente de las economías dependientes de carbono a las economías verdes y de bajas emisiones de carbono sin poner en peligro sus planes de desarrollo social y económico.

Las mujeres en los países en desarrollo, como consecuencia de sus roles socialmente construidos, tienen el potencial de dar el salto con éxito a una economía verde, pero carecen de la estructura financiera y política para participar con éxito en este proceso.

En el evento “Empoderamiento de la Mujer y su liderazgo hacia una nueva economía verde” se mostraron ejemplos de las repercusiones del empoderamiento cada vez mayor de la mujer en el ámbito del financiamiento para el clima y la nueva economía verde, con ejemplos de nuevas iniciativas empresariales, los logros de promoción en el diseño de fondos para el clima y las asociaciones de inversión público-privada.



Manejo Integral de Riesgos de Desastre

Los huracanes Isidoro en el año 2002, y Emily, Wilma y Stan en 2005 y Dean en 2007, las continuas inundaciones en los estados de Tabasco, Oaxaca y Chiapas (2007 a 2010), la sequía y otros efectos graduales del cambio climático, combinados con la alta vulnerabilidad de las poblaciones con bajos índices de Desarrollo Humano (IDH) en el sur y sureste de México, han generado desastres que en total afectaron a la cuarta parte de la población nacional y pérdidas económicas superiores a los 3 mil millones de dólares por año del 2007 a la fecha.

Las crisis por desastre inhiben los efectos positivos del desarrollo y desincentivan las inversiones enfocadas a incrementar los IDH y a lograr los Objetivos del Milenio. Cualquiera de estos huracanes ha incrementado en promedio, según datos oficiales, un punto en el nivel de marginación económica y social, basándonos solamente en indicadores como ingreso familiar, acceso a la salud, escolaridad, desnutrición y productividad.



A finales del 2002, a petición de gobiernos subnacionales del sur de México, así como de ciudadanos y organizaciones sociales, el PNUD inició su primer proyecto de prevención y recuperación post desastre.



Apoyo durante emergencia por desastres naturales en el 2006 en el estado de Tabasco.

Unidad de Proyectos de Manejo de Riesgos de Desastre

A finales del 2002, a petición de gobiernos subnacionales del sur de México, así como de ciudadanos y organizaciones sociales, el PNUD inició su primer proyecto de prevención y recuperación post desastre. A la fecha, cuenta con una Unidad de Proyectos de Manejo de Riesgos de Desastre, con un amplio equipo ubicado en las oficinas PNUD de la Ciudad de México, Yucatán y Chiapas, así como en 37 microrregiones marginadas del sur y sureste de México.

La Unidad está organizada alrededor de una sola planificación de mediano plazo que va combinando las acciones de los diferentes proyectos (7 en total del 2003 al 2010) y donantes, para alcanzar no sólo productos y resultados concretos por proyecto, sino avances en procesos complejos, como lo son la educación y organización social, la gobernabilidad local para la gestión de riesgos y la transformación institucional y de políticas públicas en el tema. La columna vertebral de esta planificación de mediano plazo es el Programa de Manejo de Riesgos de Desastre en el Sureste de México, PMR-PNUD.

La Unidad tiene desde su primer proyecto, en 2003, una estrecha comunicación con el

Sistema de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y con sus oficinas estatales en los lugares en donde contamos con una mayor presencia. A través de un Informe General Anual se realiza un balance de todas las acciones, logros y retos del año. El Informe se entrega formalmente a la Coordinación General de Protección Civil desde el año 2005. El Sistema de Protección Civil no sólo aprueba el trabajo del PNUD, sino que se ha convertido en uno de sus donantes, a través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, FOPREDEN.

Una de las acciones más importantes del 2010, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, fue la participación en la misión del Gobierno Mexicano de ayuda humanitaria a Haití. Misma que ha sido la misión internacional más grande en la historia de México para atender este tipo de contingencias al poner a disposición del Gobierno de Haití a rescatistas, paramédicos, diplomáticos y expertos en desastres tanto del gobierno como de asociaciones privadas y públicas. Tres miembros del PNUD fueron invitados como oficiales de enlace con el operativo de Naciones Unidas que coordinaba las acciones de respuesta en Puerto Príncipe.

El enfoque del PMR-PNUD en el tema de manejo de riesgos de desastre, congruente con el mandato institucional de atender procesos de recuperación de crisis y prevención de desastres, contribuye a disminuir la vulnerabilidad en los sistemas productivos, la infraestructura, los servicios públicos y el tejido social. Trabaja con un método multinivel, desde lo local a lo nacional y viceversa, y en una extensión geográfica considerable, de 9 de los 31 estados de la República Mexicana: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Sonora y Baja California Sur, seleccionados tanto por su exposición ante amenazas de desastre, como por sus bajos índices de desarrollo humano (IDH).

La propuesta de la Unidad de proyectos y del PMR-PNUD se basa en la experiencia acumulada por los organismos del Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil organizada, las instituciones y expertos/as del país, en el tema de la Gestión de Riesgos de Desastre. El PNUD ha formado promotores/as, expertos/as y funcionarios de varios niveles en el tema, consolidando varios programas educativos reconocidos por todas las partes en el tema de gestión de riesgos con una visión integrada y preventiva.





Los avances en el tema particular de Gestión de Riesgos con Equidad de Género, han llevado al PMR-PNUD a presentar sus experiencias en múltiples foros internacionales, ejerciendo un liderazgo en la región al interior del Sistema de Naciones Unidas.

Aspectos transversales del Programa de Manejo de Riesgos

El PMR-PNUD ha desarrollado dos aspectos transversales a su trabajo: la equidad de género y la interculturalidad. Se ha hecho un esfuerzo por integrar estos enfoques en las capacitaciones, metodologías e instrumentos de política pública, lo que ha logrado gracias a alianzas con ONG, Universidades e instituciones de gobiernos estatales y del nacional. Los avances en el tema particular de Gestión de Riesgos con Equidad de Género, han llevado al PMR-PNUD a presentar sus experiencias en múltiples foros internacionales, ejerciendo un liderazgo en la región al interior del sistema de Naciones Unidas y de cara a otras instituciones activas en el tema.

Otro aspecto innovador del Programa de Manejo de Riesgos de Desastres es combinar una cobertura territorial representativa de las zonas de menor desarrollo humano, con una cobertura temática centrada en la generación colegiada de políticas públicas en el tema de la Reducción de Riesgos. Para esto, utiliza la noción de los *"laboratorios de política pública"* que enfatiza el papel de las prácticas locales e institucionales en la formulación de políticas públicas exitosas, conectando dos espacios que normalmente avanzan en paralelo y duplican sus esfuerzos.

Probablemente el valor agregado más popular entre las contrapartes privadas y gubernamentales es el método de "blindaje" de inversiones, cercano a la noción internacional de las *"non regret investments"*. El blindaje es una herramienta que permite revisar una propuesta o proyecto de inversión, las amenazas a las que está expuesto y las vulnerabilidades que contiene, evaluar su riesgo, diseñar acciones mitigantes del mismo e integrarlas en el mismo proyecto antes de que éste sea aprobado y ejecutado. Este método de bajo costo reporta beneficios públicos (reduciendo el nivel de riesgo en un territorio), privados (protegiendo la inversión) y sociales (conservando empleos y otros indicadores de desarrollo humano).

La cobertura actual y los avances del PMR-PNUD en el Sur y Sureste de México, son:



Indicador	Avance 2010
Entidades Federativas	9
Microrregiones con equipos de expertos locales trabajando	32
Municipios donde se ha iniciado capacitación y asesoría	60 de 194
Comunidades organizadas y planes de emergencia	534 de 1,034
Cooperativas, ONG, universidades con planes de emergencia	132
Empresas Privadas	613
Proyectos de inversión "blindados"	167





Firma de acuerdo de colaboración entre Cruz Roja, el PNUD, FUNDEMEX y Fundación WalMart para apoyar en desastres naturales.

Alianzas y Convenios

La Unidad de Proyectos de Manejo de Riesgos ha construido alianzas y convenios con más de 15 fundaciones y organizaciones privadas y civiles con presencia en México. En el 2010, se firmaron o renovaron acuerdos con Cruz Roja Mexicana, Fundación del Empresariado Mexicano, Fundación Wal-mart de México, Fundación Ayuda en Acción A.C.

Los convenios incluyen:

- Capacidad de conectar la distribución de Ayuda Humanitaria de varias empresas y de muchos centros de acopio ciudadanos (más de 700 fueron activados en 2007 para las inundaciones de Tabasco y más de 200 en 2010 para las de Veracruz). Capacidad logística, sobre todo de Cruz Roja, para concentrar toda la ayuda y enviarla a cualquier punto en el país. Esta ayuda ha llegado a representar 5,000 toneladas de alimentos y agua en dos semanas.
- Capacidad para realizar campañas y captar fondos, y para financiar proyectos de recuperación temprana sobre todo dirigidos a organizaciones locales y comunidades.
- Capacidad para sumar otros actores sociales y políticos a la agenda por la prevención en el desarrollo y la adaptación al cambio climático.

- Canalización de fondos multilaterales a ONG mexicanas para que ejecuten proyectos de creación y fortalecimiento de capacidades locales y gubernamentales para la prevención y la recuperación. Esto ha permitido canalizar más de 800,000 USD a 8 ONG mexicanas en los últimos 12 meses.

En el territorio donde trabaja, el Programa ha comenzado a realizar una sistematización de buenas prácticas con potencial de ser escaladas a políticas públicas de reducción de riesgos. Los primeros casos de estudio surgidos de este proyecto están siendo expuestos y publicados a nivel nacional e internacional, permitiendo retroalimentar la planificación de otras oficinas del PNUD en otros países, de gobiernos y de otras instituciones contraparte con intereses en el tema.

El Programa ha fomentado la creación de Redes Humanitarias de ONG, empresas, fundaciones y universidades, tanto a nivel regional como nacional. Estas redes se han extendido a los temas de Adaptación al Cambio Climático y están actualmente invirtiendo en temas de desarrollo sustentable, “blindaje de inversiones” para proyectos de medios de vida rural, transversalización del enfoque de reducción de riesgos en el desarrollo, así como incidencia en política pública.

Oficina Yucatán



Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Mérida, Yucatán.

El PNUD ha mantenido una fuerte presencia a través de proyectos ubicados en Yucatán durante 15 años, invirtiendo en la región más de 15 millones de dólares, acompañando procesos y colaborando con el gobierno federal y los de los estados en el alcance de metas comunes, con una presencia local, adecuada y de orientación específica en donde nuestras capacidades son útiles para impulsar el Desarrollo Humano Sostenible.

El 17 de julio del 2009, se inauguró la nueva Oficina en Mérida del PNUD, destinada a atender los asuntos y representación de esta Agencia del Sistema de las Naciones Unidas en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. La apertura de esta nueva oficina del PNUD en Mérida espera facilitar elementos útiles a la conformación de políticas públicas que fomenten el desarrollo humano sostenible y los derechos humanos de la gente en Yucatán.

Esta oficina ofrece oportunidades de asistencia técnica y financiamiento en Yucatán dentro de las cinco áreas programáticas del PNUD-México: Medio Ambiente, Competitividad, Gobernabilidad Democrática, Igualdad de Género y Prevención de Desastres.

La Oficina del PNUD en Mérida está destinada a:

1. Ofrecer servicios especializados y asistencia técnica, mediante expertos en temas específicos del desarrollo humano sostenible.
2. Asesorar estratégicamente a los gobiernos de los estados, a las empresas sociales y privadas en la toma de decisiones estratégicas de gerencia de proyectos que se orienten al desarrollo humano sustentable.
3. Asesorar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos estatales y regionales.
4. Ofrecer servicios fiduciarios administrativos, llevando un control de los presupuestos con base en las metas establecidas, así como contrataciones de personal, licitaciones y manejo fiduciario de fondos.



Firma de acuerdo entre

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)

El Programa de Pequeñas Donaciones apoya iniciativas que contribuyen a fortalecer los procesos y capacidades locales para alcanzar objetivos globales de conservación y de desarrollo sustentable.

El PPD se encuentra ahora en su cuarta fase de operación y una de sus prioridades es la sostenibilidad de los proyectos productivos de las organizaciones, entendida como la capacidad para mantenerse haciendo un manejo responsable de sus recursos naturales, generando eficientemente bienes o servicios, y relacionándose en condiciones de equidad con los mercados.

Los proyectos productivos en el PPD han ido aumentando en proporción a lo largo de los años. En algunas líneas temáticas se han encontrado actividades productivas que implican o favorecen la conservación (selvas, aguas internacionales, suelos y/o biodiversidad), y al mismo tiempo generan productos o servicios bien remunerados en los mercados regional e internacional.

En años recientes, las organizaciones ligadas al PPD han iniciado diversos tipos de redes de intercambio en temas como el turismo de bajo impacto, la apicultura orgánica, la conservación de la agrobiodiversidad, el desarrollo sustentable regional, la equidad de género y la gobernabilidad. Estas redes han multiplicado los resultados obtenidos por los pequeños proyectos, además de coadyuvar a otros fines del programa como la conservación de la naturaleza al nivel de micro regiones y grandes ecosistemas, la democratización de las organizaciones comunitarias, la visibilidad del trabajo de conservación de las organizaciones comunitarias y la influencia en políticas públicas.



el PNUD y el Gobernador de Quintana Roo.

En años recientes, las organizaciones ligadas al PPD han iniciado diversos tipos de redes de intercambio en temas como el turismo de bajo impacto, la apicultura orgánica, la conservación de la agrobiodiversidad, el desarrollo sustentable regional, la equidad de género y la gobernabilidad.

COMPACT

El *Community Management of Protected Areas for Conservation* (COMPACT, por sus siglas en inglés) inicia operaciones en México en el año 2000 y forma parte de la estrategia programática y operativa del Programa de Pequeñas Donaciones. Por la naturaleza del programa se establece la oficina de proyecto en el Estado de Quintana Roo, para colaborar principalmente con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, área natural protegida, patrimonio de la humanidad

El COMPACT es un proyecto creado por la Fundación de Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de Pequeñas Donaciones. Tiene por objetivo demostrar que iniciativas de base comunitaria pueden incrementar significativamente la conservación de la biodiversidad en sitios naturales declarados patrimonio de la humanidad, incorporando valor agregado en proyectos y programas existentes.

Compact en México tiene cuatro ejes simultáneos: Conocer, valorar y proteger la Reserva de Sian Ka'an y la biodiversidad regional; conocer, valorar y divulgar la cultura maya, especialmente en lo referente al conocimiento y manejo de la biodiversidad: lengua, conocimientos, tradiciones, forma de ver el mundo y situarse ante él; mejorar la calidad de vida de las comunidades, con proyectos que usen de forma sustentable los recursos de los que disponen, apoyar a organizaciones, especialmente a las de base comunitaria, mediante planeación participativa, capacitación y acompañamiento técnico para que puedan cumplir los puntos anteriores. Compact ha financiado 85 proyectos desde el año 2001.



Oficina de las Naciones Unidas en Chiapas.

La oficina del PNUD en el estado de Chiapas busca ampliar el impacto de la agencia en la entidad, dando continuidad al propósito de generar conocimiento específico en atención a problemáticas locales en uno de los estados, que si bien reporta los más bajos indicadores en todos los componentes del Índice de Desarrollo Humano, y donde se encuentran 28 de los municipios más pobres del país, también registra los avances más notables en materia de progreso social, inspirados en una política pública combativa contra la pobreza y la desigualdad.

Hace casi una década que el PNUD empezó a trabajar en Chiapas con proyectos dirigidos a la resolución de conflictos en localidades internamente divididas, a la mejora de la vivienda y los servicios comunitarios, además de un programa de manejo local de riesgos. Paralelamente se impulsaron proyectos productivos a través del Programa de Pequeñas Donaciones.

Dos años atrás se abrió oficialmente una oficina de proyecto en San Cristóbal de las Casas, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En esta nueva oficina continúan su trabajo en la entidad varias agencias de Naciones Unidas como el PNUD y la UNICEF, y varios programas, el Programa de Manejo de Riesgos del PNUD, el Programa de Construcción de Paz, de las agencias citadas, la UNESCO y UNODC y el Programa de Gestión del Agua y Saneamiento al que se asocian además ONU Hábitat, ONUDI, la FAO, la CEPAL y la OPS.

Oficina Chiapas



Inauguración de la sede de la ONU en Chiapas: el Alcalde de San Cristóbal de las Casas, representantes del Gobierno y del Congreso, el Director de la Oficina y los representantes de la OPS/OMS y del PNUD en México.

Agenda de las Naciones Unidas en Chiapas

A partir de la firma del Convenio de Colaboración entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Estado en el 2008, el PNUD se ve vinculado en nuevas iniciativas de trabajo que demandan la interacción de nuestra agencia con los distintos actores estatales que conforman la Agenda Chiapas-ONU.

La agenda de las Naciones Unidas en Chiapas busca construir alternativas conjuntas que mejoren las condiciones de vida de la población chiapaneca y en particular que permitan la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2000 y que incluyen retos como la reducción

a la mitad de la pobreza y la mortalidad infantil, una mayor salud materna y equidad de género, la prevención de enfermedades como el VIH/SIDA o la tuberculosis y la sostenibilidad ambiental entre otros.

El PNUD tiene como estrategia de acción el trabajo conjunto no sólo con el Gobierno del Estado, sus distintas secretarías e instancias administrativas, sino también con las organizaciones de la sociedad civil, los centros académicos y de investigación, y las instancias privadas y empresariales, con quienes tiene redes articuladas y efectivas que buscan conducir a la identificación de problemas y la solución de los mismos.



El Gobernador de Chiapas, Juan Sabines y el Coordinador Residente del PNUD en México, Magdy Martínez-Solimán, durante la firma del Convenio de colaboración entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Estado en 2008.

La Agenda Chiapas-ONU nace de la colaboración entre varias agencias del sistema, entre ellas el PNUD, y varios actores Chiapanecos. El Gobierno del Estado, su Congreso y sus Municipios acordaron tener la primera Constitución del mundo en la que los ODM son el objetivo primordial de la política social.



Sistemas normativos indígenas e intervención del Estado en comunidades indígenas: el rol de la participación política y social con perspectiva de género

Con esta iniciativa se busca incidir en el impacto positivo que puede tener una mayor participación política y social de las mujeres indígenas para la aplicación de las políticas públicas y las resoluciones judiciales en materia electoral al interior de las comunidades indígenas; a través de identificar los casos de éxito, con posibilidad de réplica y de erigirse en ejemplos a partir de los cuales se pueda mejorar la acción del Estado mexicano en esta materia.

El Proyecto también ayuda a que se fortalezcan las capacidades y habilidades de personas indígenas, principalmente de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, en lo individual y lo colectivo, y su incidencia en decisiones comunitarias y en políticas públicas. También aporta mayores elementos a las dependencias gubernamentales y electorales federales, estatales y mu-

nicipales responsables de la implementación de políticas a favor de los pueblos indígenas, partiendo siempre desde el derecho a la información previa, consulta y participación de los pueblos involucrados.

Se espera lograr la construcción de agendas de incidencia a nivel estatal y municipal para el fortalecimiento de la representación y participación de los pueblos indígenas.

También se da apoyo en la resolución de conflictos políticos electorales. Se elaboran documentos de análisis sobre justicia electoral para encontrar mecanismos de diálogo entre los sistemas tradicionales indígenas y el nacional en materia de justicia electoral, de reflexión sobre los puntos de encuentro de los instrumentos internacionales de protección a los derechos y de aplicación de la legislación nacional en materia electoral.



Conferencia Internacional en Chiapas sobre Los Objetivos del Milenio a Nivel Local "Agendas Locales para el Desarrollo Humano" Participan el Gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero; el Secretario de Salud de México, José Ángel Córdoba Villalobos y la Administradora Asociada del PNUD, Rebeca Grynspan.



Se espera lograr la construcción de agendas de incidencia a nivel estatal y municipal para el fortalecimiento de la representación y participación de los pueblos indígenas.



Fortalecimiento de Liderazgos Políticos y Sociales de las Juventudes Indígenas de México para el Desarrollo Humano, el Ejercicio Pleno de sus Derechos y la Construcción del Estado Pluricultural

La Dirección Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe, el Fondo España-PNUD "Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe" y la oficina del PNUD en Chiapas, en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil y diversas universidades, convocaron en agosto del 2010 a participar en el Seminario de Fortalecimiento de Liderazgos Políticos y Sociales, con la aspiración de potenciar el liderazgo de las juventudes indígenas de México en el desarrollo democrático e inclusivo de sus comunidades, y el reconocimiento por la diversidad cultural de su región y país.

El Seminario generó un foro para el análisis y discusión de la situación económica, política, social y cultural que afecta a la sociedad mexicana, y en particular a los pueblos indígenas, y permitió la evaluación de las condiciones presentes bajo las cuales se desenvuelven sus juventudes, y la manera en la que acceden al desarrollo. Esto con el propósito de proponer la elaboración de políticas públicas que hagan posible el ejercicio pleno de los Derechos de las Juventudes Indígenas de manera integral en este país, así como para contribuir al fomento del desarrollo humano y al entendimiento de nuevas identidades urbanas en las distintas comunidades y territorios.



Programas Conjuntos en los que participa el PNUD en México

En apego a su mandato, el PNUD apoya el trabajo a favor del desarrollo de las diferentes agencias del Sistema con el propósito de ampliar el impacto de las iniciativas, programas y proyectos.

Muchos desafíos del desarrollo sólo pueden abordarse mediante la acción coordinada de más de una agencia del Sistema de Naciones Unidas en apoyo a los actores mexicanos. En un mundo de capacidades y recursos limitados, el PNUD fomenta la utilización más eficaz posible de los recursos de asistencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

En apego a su mandato, el PNUD apoya el trabajo a favor del desarrollo de las diferentes agencias del Sistema con el propósito de ampliar el impacto de las iniciativas, programas y proyectos que se instrumentan con el apoyo y acompañamiento de las Naciones Unidas como un solo equipo. El Sistema de Naciones Unidas en México se encuentra actualmente implementando varios programas conjuntos, en los que participa el PNUD.



El Gobernador de Chiapas, el Representante de la Embajada de España y el Representante Residente del PNUD en México durante el lanzamiento del Proyecto de Prevención de Conflictos en esa entidad.

Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas, México (2009-2012)

Chiapas es el Estado más pobre de la República Mexicana y el que cuenta con mayor población indígena. Ha tenido que hacer frente por distintas causas a lo largo de su historia a desplazamientos forzados de personas.

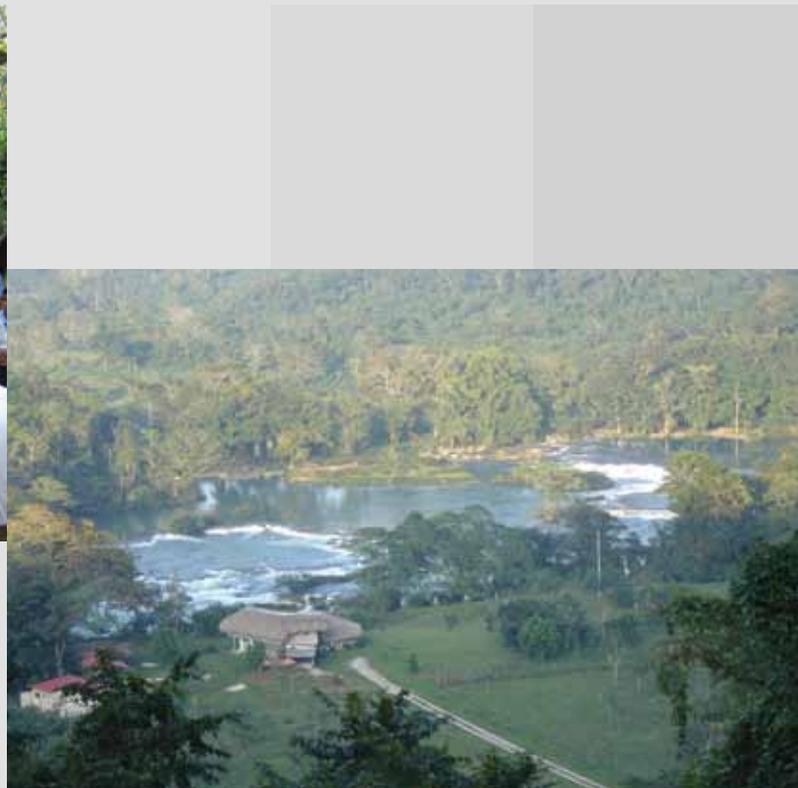
Entre 1950 y 1970, los desplazamientos forzados tuvieron como principal causa la construcción de presas hidroeléctricas y pozos petroleros. Entre los años setenta y noventa, la principal causa de los desplazamientos en Chiapas fue la intolerancia religiosa. Desde los años ochenta y hasta la actualidad los desplazamientos han sido originados en mayor medida por desastres naturales y en 1994 el problema se exacerbó ante el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. De este año a la fecha los desplazamientos forzados no han cesado.

De acuerdo con el Informe de la visita a México del Representante del Secretario General, Dr. Francis M. Deng, sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas en

el año 2002, la cifra de desplazados internos, a causa de los sucesos de 1994, se calculaba entre 16,000 y 20,000 personas.

Este programa implementado por cuatro agencias del Sistema de Naciones Unidas en México, PNUD, UNICEF, UNESCO y UNODC, busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad a través del ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales, al garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio a la justicia, promover la equidad de género, fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana a través de 3 resultados concretos:

- a. Acceso a la justicia penal para la población desplazada.
- b. Reducción de la conflictividad mediante la construcción de una cultura de paz.
- c. Mejora de la vivienda y del ingreso de las personas desplazadas.



Fortalecer la gestión efectiva y democrática del agua y saneamiento en México para apoyar el logro de los objetivos del Milenio

Este Programa financiado por el Fondo para los Objetivos del Milenio (MDG-F) e implementado por 8 agencias del Sistema de Naciones Unidas en México: PNUD, FAO, UNESCO, CEPAL, ONU Hábitat, ONUDI, UNODC, OPS, busca contribuir, a través de sus acciones al mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento y al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente:

- Combate a la pobreza
- Equidad de género
- Sostenibilidad ambiental
- Mortalidad infantil

Los tres estados donde se implementa el Programa son: Chiapas, Tabasco y Veracruz; todos ellos caracterizados por una relativa baja cobertura de los servicios de agua y saneamiento, y marcados por la presencia de diversos grupos étnicos, la coexistencia de zonas de pobreza extrema y una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

En el marco del Programa, el PNUD ha desarrollado una serie de actividades con el objetivo de mejorar la gestión del agua, con énfasis en promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Ha llevado a cabo acciones de fortalecimiento de capacidades para incidir en políticas públicas que

reduzcan la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en procesos de participación como en toma de decisiones en el uso, acceso y control del agua potable y el saneamiento a nivel comunitario. En este sentido destaca la firma de un Memorandum de Entendimiento con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el cual establece un marco de cooperación entre las partes.

Los resultados que persigue el proyecto son:

1. Saber del agua; conocer las características y diferencias socioeconómicas, ambientales y de género en materia de gestión de agua y saneamiento.
2. Gestión y Protección; fortalecer el trabajo de funcionarias/os, técnicas/os y responsables del manejo del agua a nivel municipal y estatal con énfasis en el enfoque de género.
3. Corresponsabilidad y Participación efectiva; fortalecer la gobernabilidad y la corresponsabilidad ciudadana, en la formulación, puesta en práctica y monitoreo de las políticas de servicios de agua y saneamiento con énfasis en el empoderamiento de las mujeres.

Los tres estados donde se implementa el Programa son: Chiapas, Tabasco y Veracruz; todos ellos caracterizados por una relativa baja cobertura de los servicios de agua y saneamiento, y marcados por la presencia de diversos grupos étnicos, la coexistencia de zonas de pobreza extrema y una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.



Firma de Convenio entre Naciones Unidas y el Gobierno de Tabasco por una gestión integral del agua

El Gobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo, y el Coordinador Residente de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán, firmaron un convenio de colaboración entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Estado de Tabasco, para "Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio". El acuerdo que fue firmado el miércoles 31 de junio del 2010, beneficia a las comunidades marginadas de los municipios de Jonuta, Cunduacán y Tacotalpa.

El estado de Tabasco, ubicado en el sureste de la República Mexicana, es la Entidad Federativa que tiene la red más compleja de aguas continentales y oceánicas, y concentra la tercera parte de los recursos hídricos del país. A diferencia de otros estados, es el excedente y no la falta de agua lo que ocasiona problemas, pues en algunas áreas se carece de la infraestructura adecuada para drenarla. El estado ha sufrido importantes inundaciones durante 2007, 2008 y 2009.

El estado de Tabasco, ubicado en el sureste de la República Mexicana, es la Entidad Federativa que tiene la red más compleja de aguas continentales y oceánicas, y concentra la tercera parte de los recursos hídricos del país. A diferencia de otros estados, es el excedente y no la falta de agua lo que ocasiona problemas, pues en algunas áreas se carece de la infraestructura adecuada para drenarla.



El Gobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo, y el Representante Residente del PNUD en México, Magdy Martínez-Solimán, en la firma del convenio de colaboración entre el SNU y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Convenio entre el PNUD y el Estado de Chiapas para fortalecer la perspectiva de género en las políticas públicas

El Estado de Chiapas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmaron un Convenio de colaboración para contribuir al fortalecimiento de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado.

El Convenio se enfoca en las siguientes cinco líneas de trabajo:

- Herramientas para la transversalización de la perspectiva de género.
- Gobernabilidad del agua con enfoque de género
- Prevención de conflictos y construcción de la paz con mujeres internamente desplazadas en Chiapas
- Capacitación en el tema de VIH/SIDA a mujeres indígenas
- Manejo de riesgos y desastres con enfoque de género

Desarrollo de Capacidades



Un Enfoque Integral: curso avanzado sobre las Naciones Unidas y el PNUD en México

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo resulta de interés primordial compartir con sus socios las raíces de las acciones de la organización, así como sus servicios y mejores prácticas. En México se desarrolló el Curso Avanzado sobre las Naciones Unidas, titulado "UN Enfoque integral" que se impartió en el marco de la Agenda ONU-Chiapas en ese estado y como una oferta para funcionarios diplomáticos de la Cancillería Mexicana. El curso será impartido de nuevo para altos funcionarios del Estado de Zacatecas.

El PNUD es una organización basada en el conocimiento, es reconocida por la excelencia en servicios de asesoría y apoyo al desarrollo. El resultado de los esfuerzos de aprendizaje es

mejorar la capacidad de la red global de desarrollo al promover el cambio y conectar países, socios y clientes al conocimiento, experiencia y recursos.

El taller sobre el trabajo del Sistema de las Naciones Unidas en México, está compuesto de los siguientes módulos:

La Organización de las Naciones Unidas; Los Objetivos de Desarrollo del Milenio; La Gobernabilidad Democrática y el Desarrollo Humano; Sociedad Civil: Ciudadanía y Desarrollo; El Sistema de las Naciones Unidas en México; El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el concepto de Desarrollo Humano; Manejo Integral de Riesgos y Desarrollo Sustentable.



Oficina de Coordinación de Naciones Unidas



Reunión del Equipo de país del Sistema de las Naciones Unidas en México con la Senadora Rosario Green, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El Sistema de Naciones Unidas en México se compone de 23 Agencias. El Coordinador Residente representa al Sistema de Naciones Unidas en México (SNU) y la Oficina de Coordinación apoya las labores interagenciales del Sistema. Los grupos interagenciales discuten las siguientes áreas temáticas: género, comunicaciones, asistencia humanitaria y desastres naturales, VIH/SIDA, administración, derechos humanos y pueblos indígenas.

Los programas conjuntos del SNU son proyectos que fomentan políticas públicas contra la pobreza y se preocupan por impulsar el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales. Actualmente, operan los siguientes programas conjuntos: Construye T (Apoyo a los y las jóvenes del nivel medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de riesgos); Construyendo una gestión eficaz y democrática del agua y saneamiento en México hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con persona inter-

namente desplazada en Chiapas; Construcción y evaluación de un modelo integral para prevenir la violencia de género en poblaciones indígenas en México desde un enfoque intercultural.

Además, el SNU ofrece asistencia humanitaria ante desastres naturales. En enero de 2010 el Sistema de las Naciones Unidas en México, a solicitud de la Embajada de Haití en el país, trabajó en coordinación con las autoridades del Gobierno de México, incluyendo a Protección Civil y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para brindar asistencia al pueblo haitiano en el marco de la emergencia que se desarrolló en dicho país por el terremoto que tuvo lugar el pasado 12 de enero. Para ello se abrió un centro de acopio en el Centro de Información de las Naciones Unidas, en el que se reunieron productos de primera necesidad que fueron transportados a Haití en coordinación con el Gobierno de México.

La Oficina de Coordinación también apoya la conmemoración de Días Internacionales de Naciones Unidas.

Conmemoración de víctimas del holocausto en el Senado

El Senado de la República auspicia todos los años, por acuerdo formal de sus órganos de gobierno, una ceremonia para marcar el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, así como un homenaje a Don Gilberto Bosques Saldívar, diplomático mexicano considerado en Israel “justo entre las naciones” por el salvamento de perseguidos durante la II Guerra Mundial.

La ceremonia contó con la participación del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México, además de las autoridades del Senado y de la comunidad judía en México.



Senadores de la República y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México en el Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto 2010.



Ana Gúezmes, Directora Regional de ONU Mujeres y Anna Lindstedt, Embajadora de Suecia en México en el Día Internacional de la Mujer 2010.

Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo de 2010, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer bajo el lema “Día Internacional de la Mujer 2010: Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades: progreso para toda/os”. Este día se enmarca en el 15º aniversario de la adopción de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. En la conferencia de prensa el Sr. Magdy Martínez-Solimán destacó que “la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia y democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer”.

Día del Personal de Paz

La Secretaría de Relaciones Exteriores y las Naciones Unidas en México, celebraron el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, teniendo como tema central "Haití en pie", el 7 de junio de 2010. En la celebración participaron el Coordinador Residente de NU en México, Magdy Martínez-Solimán, el Consejero Julián Juárez de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representantes de la Secretaría de Marina y del cuerpo diplomático, incluyendo el Embajador Robert Manuel, Embajador de Haití en México, el Embajador Guillermo Rishchynski, Embajador de Canadá en México, el Ministro Consejero Pedro Martínez Avial, diplomático de la Embajada de España, y la Embajadora Olga Pellicer, Profesora de Estudios Internacionales del ITAM.

El Sr. Martínez-Solimán destacó que México es uno de los mayores contribuyentes financieros del mundo a las operaciones de mantenimiento de la paz, y sería aún más apreciado si se incorporase con sus tropas a esta comunidad de naciones de paz. El Coordinador Residente también señaló que el consentimiento de los actores locales, la imparcialidad y el uso limitado de la fuerza deben permanecer como los pilares del mantenimiento de la paz.



Recorrido del Embajador de Haití en México, Robert Manuel, el Embajador de Canadá y otros diplomáticos por la exposición "Haití en Pie" en el Día Internacional del Personal de Paz de la ONU.



Presidium del Día Internacional del Personal de Paz de la ONU en Cancillería.

Conferencia Mundial de Juventud y Año Internacional de la Juventud

El Año Internacional de la Juventud se celebra del 12 de agosto de 2010 hasta el 11 de agosto de 2011. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en diciembre de 2009 la resolución 64/134, en la que proclamó el Año, demostrando con ello la importancia que otorga la comunidad internacional a integrar las cuestiones relacionadas con la juventud a los programas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Con el tema "Diálogo y comprensión mutua", el Año tiene como objetivo promover los ideales de paz, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre las generaciones, las culturas, las religiones y las civilizaciones.

En este marco, el Gobierno de México organizó la Conferencia Mundial de Juventud del 23 al 27 de agosto en León, Guanajuato. El Sistema de Naciones Unidas participó en la CMJ por medio de asistencia de funcionarios al Foro de Gobiernos y Foro de Legisladores, talleres, conferencias y stands en el Foro Social.



Talleres del PNUD durante la Conferencia Mundial de Juventud en León, Gto.



IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Puerto Vallarta, Jalisco.

Foro Mundial de Migración y Desarrollo

El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) celebró su cuarta reunión en Puerto Vallarta, Jalisco, del 8 al 11 de noviembre de 2010. El Foro es una iniciativa reciente de los Estados Miembro de las Naciones Unidas para tratar las interconexiones entre migración y desarrollo de manera práctica y orientada a la acción. El FMMD fue un espacio de intercambio para encargados de las políticas públicas con la finalidad de debatir sobre el nexo entre migración y desarrollo. El Sistema de Naciones Unidas participó por medio de asistencia de funcionarios al Foro, stands y a través del concurso "Dale Zoom a la Migración y al Desarrollo" organizado por UNICEF y la OIM con el apoyo de la Editorial Mondadori.

Día Mundial del SIDA

El Día Mundial de la Lucha contra el SIDA se conmemora el 1° de diciembre. En 1998 la Asamblea General de la ONU expresó su profunda preocupación por el hecho de que el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) había adquirido proporciones de pandemia. Al tomar nota de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había declarado Día Mundial del SIDA el 1° de diciembre de 1998, la Asamblea destacó la importancia de la observancia adecuada de esa ocasión.

En el 2010, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), llevaron a cabo la presentación pública del documento "Agenda para la Acción Acelerada de los países para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la igualdad de género y el VIH".

El VIH es la principal causa de mortalidad y de enfermedad entre las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) de todo el mundo. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye uno de los principales impulsores de la epidemia del VIH y la falta de formación educativa puede llegar a privar a las mujeres del acceso a la información y a los servicios relacionados con el VIH.

Coordinación de seguridad

El Departamento de Seguridad de Naciones Unidas en México evalúa los riesgos para las Agencias del Sistema de Naciones Unidas incluyendo su personal, sus bienes y sus sedes. Con la asesoría del Departamento de Seguridad, el Sistema de Naciones Unidas aprueba estándares de seguridad mínimos y operativos, que incluyen requisitos en telecomunicaciones, documentación y estructuras de seguridad, emergencias médicas, equipos y útiles de emergencia, protección en las oficinas y capacitación para el personal.

El Sistema de Guardianes de Zona del SNU es un elemento clave para facilitar la coordinación y llevar a cabo el plan de seguridad. El guardián es responsable de comunicar y coordinar respuestas ante emergencias para garantizar la seguridad del personal de Naciones Unidas en una zona. Las zonas se establecen con base en una ruta de transporte o área geográfica. Las Agencias han establecido "árboles de comunicación" para informarse sobre la ubicación y seguridad de todos los miembros de su personal. También existe un Equipo para "Manejo en Casos de Secuestros".



Participación del Secretario de Salud, José Ángel Córdoba Villalobos y el Representante Residente del PNUD en la celebración del Día Mundial del Sida 2010.

ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida es impulsado por 10 Agencias del Sistema: ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, ONUDD, OIT, UNESCO, OMS y el Banco Mundial. Éstas abogan por el empoderamiento de las y los jóvenes para la autoprotección del VIH por medio de apoyo y seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración Ministerial e información a jóvenes para protegerse frente al VIH/Sida; prevención y atención de la transmisión vertical; detener la violencia contra las mujeres y niñas; eliminar leyes punitivas, el estigma y la discriminación.

La presidencia de ONUSIDA la sostuvo el PNUD desde el año 2008 hasta el 2010, primero a cargo del Sr. Arnaud Peral, hasta hace poco Representante Residente Adjunto del PNUD en México, quien dejó la presidencia del grupo al Sr. Magdy Martínez-Solimán, Representante Residente del PNUD en este País. A partir de 2011 la presidencia de ONUSIDA quedará a cargo del UNFPA y de su representante en México, el Sr. Diego Palacios Jaramillo.

Durante este 2010, el PNUD ha trabajado coordinadamente con las agencias copatrocinadoras y en estrecha colaboración con contrapartes gubernamentales y organismos de la sociedad civil. La Presidencia de ONUSIDA en México forma parte del CONASIDA (Consejo Nacional para la prevención y control del SIDA) con carácter de vocal.

En concordancia con las líneas estratégicas trazadas para este año se participó en las acciones del Día Mundial contra la homofobia, que en 2010 fue decretado como "Día de la Tolerancia y Respeto a las Preferencias" por el gobierno de México. Se llevó a cabo un acto conmemorativo en conjunto con el CENSIDA, CONAPRED y la CNDH y se realizó el Foro "Sin miedo a las diferen-

cias a favor de la igualdad", este último con el objetivo de discutir sobre los diferentes impactos que la homofobia puede tener en la sociedad.

Bajo la línea estratégica "podemos empoderar a las y los jóvenes para que se protejan del VIH" se participó en la Cumbre Mundial de Juventud, desarrollando un taller en coordinación con las áreas de juventud de ONUSIDA y UNFPA. A lo largo del evento se participó en el foro interactivo con un stand donde alrededor de 2000 jóvenes resolvieron dudas sobre el VIH /sida, escribieron mensajes y promovieron el uso del condón.

En concordancia con las políticas de UN Cares, se participó en la sesión de capacitación para puntos focales, que se llevó a cabo en Buenos Aires Argentina. Se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación básica y se realizaron actividades informativas y de sensibilización en torno al Día Mundial del SIDA.

A través de los fondos para la aceleración de programas (FAP) se logró desarrollar por primera vez en el país una encuesta sobre conocimientos acerca del VIH/sida, acompañada de pruebas serológicas en población indígena. Dicho trabajo desarrollado en el municipio de Ocosingo Chiapas, permitió marcar los primeros pasos para conocer el impacto de la epidemia en este importante sector de la población y establecer alianzas para dirigir acciones específicas en materia de prevención.

En relación al Acceso Universal a la prevención atención y apoyo al VIH, se apoyó la realización de una revisión de avances en México y establecimiento de sus metas para 2015.



Lanzamiento de la campaña "Luz para los derechos" en el Día Mundial de la lucha contra el SIDA 2010 en la Sede de la ONU en México.

El VIH es la principal causa de mortalidad y de enfermedad entre las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) de todo el mundo. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye uno de los principales impulsores de la epidemia del VIH.



VISITAS A MÉXICO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
BAN KI-MOON, 2008-2009

Visitas del Secretario General de las Naciones Unidas a México

El Sr. Ban Ki-moon, como Secretario General de las Naciones Unidas, ha visitado ya tres veces México. De los momentos más significativos de sus dos primeras visitas da cuenta en forma ilustrada el libro "Visitas del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban-Ki-Moon a México, 2008-2009". Esta publicación da un testimonio, aún inconcluso, del impacto de sus giras, ya que no abarca la tercera visita del Secretario General al País para asistir a la Cumbre de Cambio Climático llevada a cabo en Cancún (CoP XVI).

El libro aborda los cinco temas que se trataron en las dos primeras visitas del Secretario General, mismos que figuran entre los principales de la agenda internacional, tales como: la participación con tropas por parte de México en las operaciones de mantenimiento de la paz, los derechos humanos, el tratamiento del VIH, el desarme y el cambio climático

La presentación del libro de las Visitas del Secretario General a México se llevó a cabo en el Museo Mural Diego Rivera el jueves 22 de julio de 2010. El Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México, el Sr. Magdy Martínez-Solimán, realizaron los comentarios acerca de la publicación durante el evento.

El PNUD presta asistencia logística y administrativa a las visitas del Secretariado general de la ONU a México. El Sr. Ban Ki-moon ha distinguido al Coordinador Residente en México, integrándolo formalmente a su delegación en las tres visitas generadas al país desde su elección.



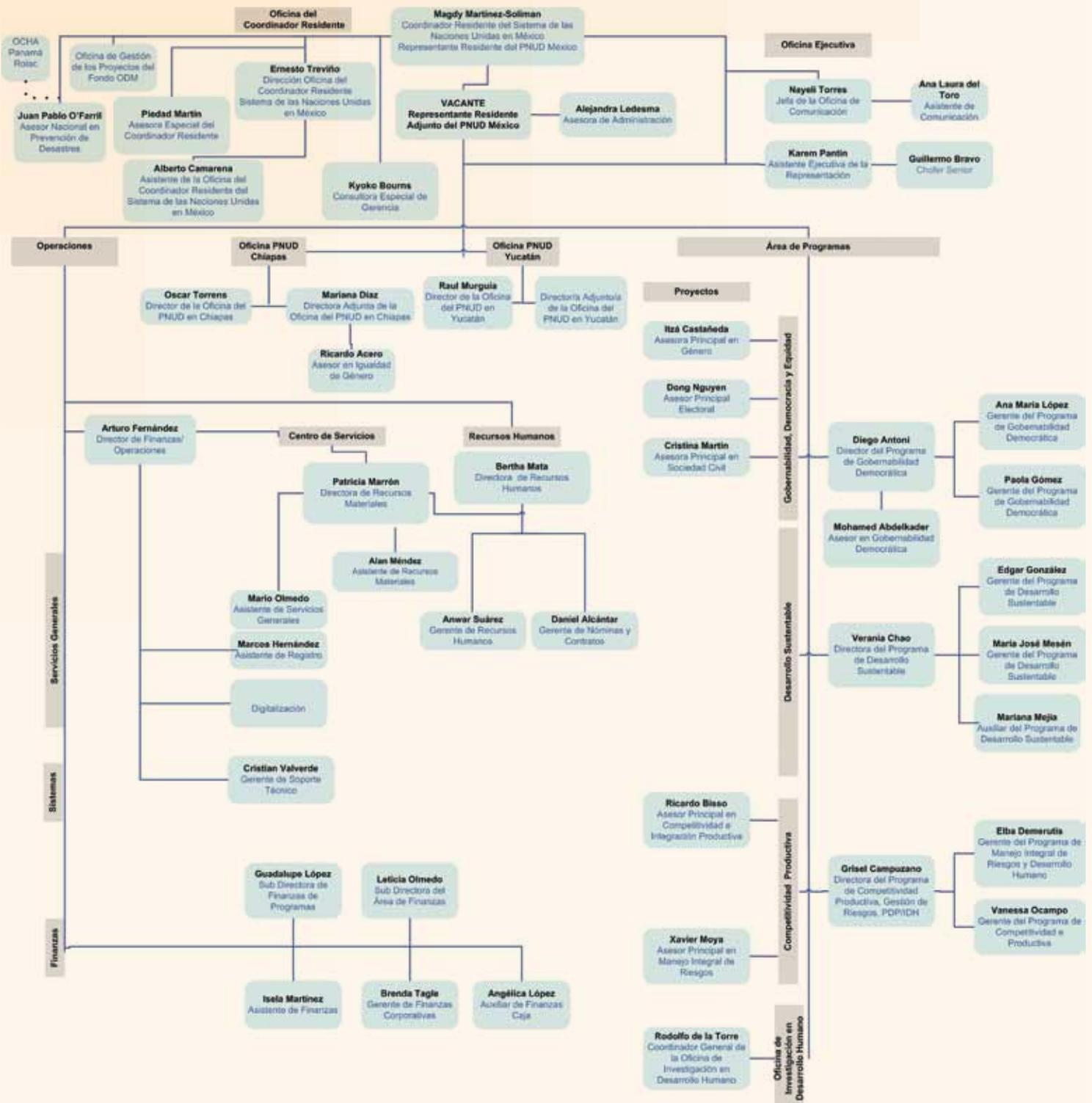
El Secretario de Educación de México, Alonso Lujambio en la presentación del Libro de Visitas del Secretario General.

La Oficina de Coordinación y el PNUD, entre otras agencias, aportan al Secretario General apoyo diplomático y operativo durante las visitas que realiza a los países. El Secretario General Ban Ki-moon ha visitado México tres veces en los últimos tres años, la última con ocasión de la CoP XVI en Cancún.



UN PHOTO/Paulo Figuerias

Organigrama



Presupuesto

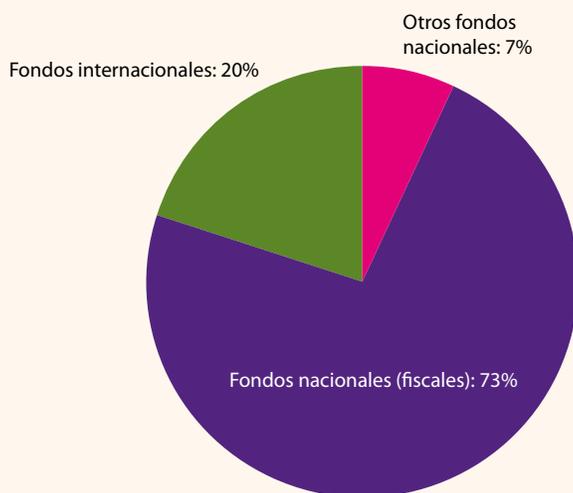
En el periodo 2008-2010, el monto total de los recursos movilizados por el PNUD México fue de 63.6 millones de dólares. De esa cantidad, 12.7 millones de dólares provinieron de fondos internacionales (20% del total); 46.6 millones de dólares, de fondos nacionales (73%) y 4.3 millones de dólares, de otros fondos nacionales (7%).

Los fondos que emplea el PNUD en México provienen de fuentes bilaterales, multilaterales y gubernamentales. Por otro lado algunos proyectos son financiados con recursos propios de PNUD y del Sistema de Naciones Unidas.

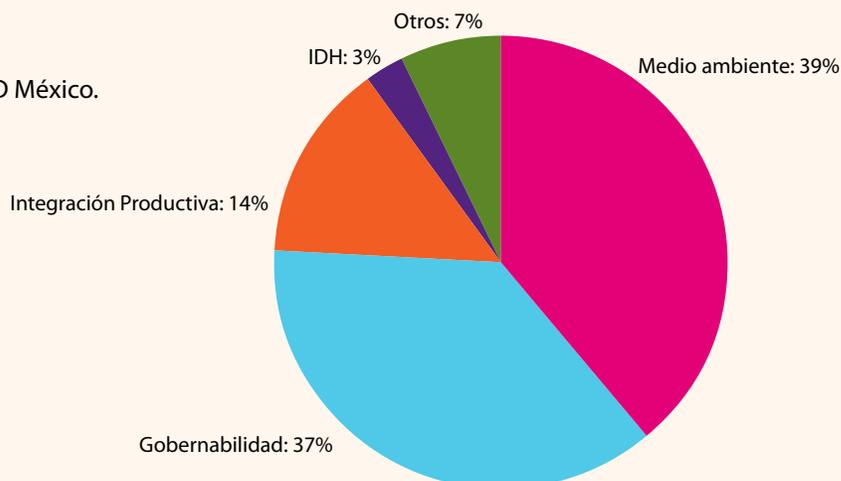
Los fondos son ejecutados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión de Proyectos y siempre en línea con el Documento de Proyecto y con la intención de alcanzar los objetivos propuestos en cada caso.

Uso y destino del financiamiento

En cuanto al uso y destino de los recursos del PNUD México, éstos se asignan para su ejercicio a determinadas áreas de trabajo o proyectos específicos. El monto total de recursos movilizados por el PNUD México en el periodo 2008-2010 fue de 63.6 millones de dólares. En función de la organización, las áreas estratégicas del PNUD México y de los proyectos específicos, dichos recursos se movilizaron de la siguiente manera: Medio ambiente, 24.8 millones de dólares (39% del monto total movilizado); Gobernabilidad, 23.4 millones de dólares (37%); Integración productiva, 8.8 millones de dólares (14%); Informe sobre Desarrollo Humano México, 2.2 millones de dólares (3%); y otros 4.4 millones de dólares (7%).



Fuentes de financiamiento del PNUD México.

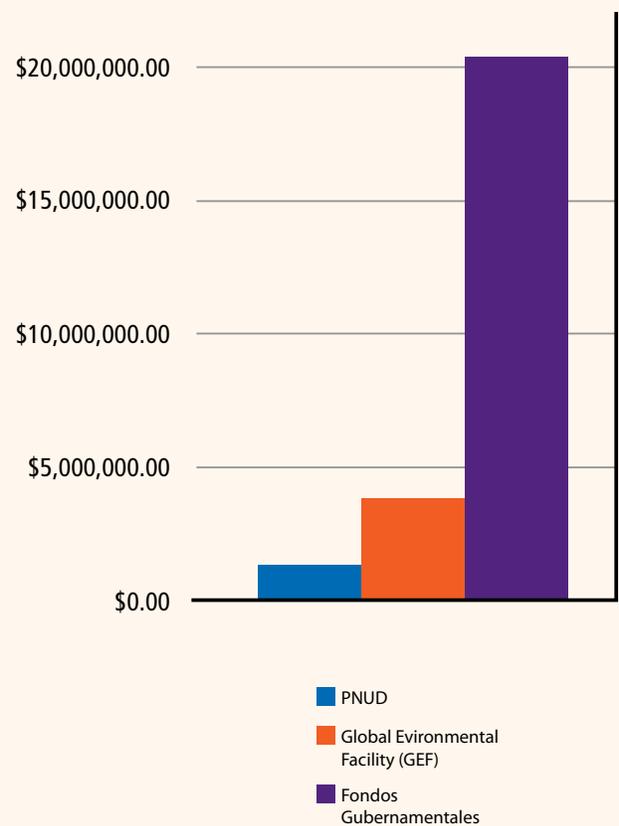


Recursos movilizados por área. PNUD México

Presupuesto

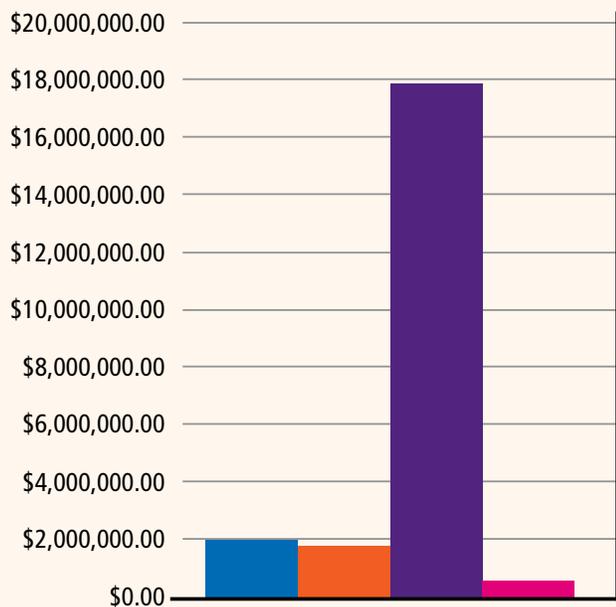
A continuación se presentan los resultados de los ejercicios 2010 y 2011 por fuentes de financiamiento y áreas de práctica. Todas las cifras están expresadas en dólares americanos.

Presupuesto 2011 por Fuente de Financiamiento



PNUD: \$1'418,600.00
Global Environmental Facility (GEF): \$3'895,400.00
Fondos Gubernamentales: \$20'406,300.00
Total: \$25'720,300.00

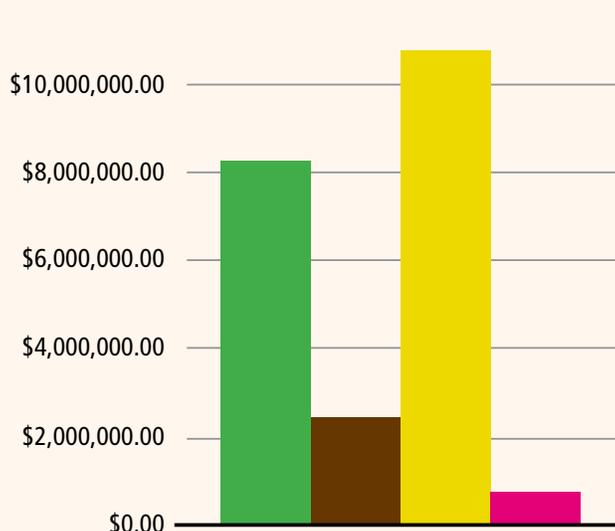
Ejecución 2010 por Fuente de Financiamiento



- PNUD
- Global Evironmental Facility (GEF)
- Fondos Gubernamentales
- Otros

PNUD: \$2'002,600.00
 Global Environmental Facility (GEF): \$1'791,100.00
 Fondos Gubernamentales: \$17'872,300.00
 Otros: \$619,700.00
 Total: \$22,285,700.00

Ejecución 2010 por Área de Práctica



- Medio Ambiente
- MDG's y Pobreza
- Gobernabilidad Democrática
- Otros

Medio Ambiente: \$8,272,700.00
 MDG's y Pobreza: \$2,443,300.00
 Gobernabilidad Democrática: \$10,806,400.00
 Otros: \$763,300.00
 Total: \$22,285,700.00

Política sobre divulgación de información del PNUD

La política de información y documentación públicas del PNUD tiene por fin asegurar que la información sobre sus actividades operacionales esté a disposición del público, salvo cuando existan razones ineludibles para mantenerla confidencial. El PNUD, en su condición de custodio de fondos públicos, está obligado directamente a rendir cuentas a sus Estados Miembros e indirectamente a sus parlamentos, así como a los contribuyentes y al público en general en los países donantes y en los que se ejecuta un programa.

Dar a conocer al público la información y la documentación es un factor decisivo de una participación efectiva en los programas de desarrollo. El acceso público a la información y la documentación mantenida o generada por el PNUD facilita la transparencia, la responsabilidad y la legitimidad de las operaciones del PNUD.

Información general sobre el PNUD y sus operaciones

El propósito principal de la documentación de esta categoría es compartir información relativa al PNUD con el público. La información general sobre el PNUD y sus operaciones está actualmente a disposición del público y continuará estándolo por conducto de la Oficina de Comunicación del Administrador (COA, por sus siglas en inglés) en la sede de cada país (o de la oficina del representante residente en el país).

1. Informes del Administrador y otros documentos oficiales presentados a la Junta Ejecutiva e informes sobre las reuniones de la Junta Ejecutiva.
2. El Informe sobre el Desarrollo Humano y otros documentos, informes y publicaciones preparados expresamente para su difusión pública y ofrecidos por conducto del programa de publicaciones del PNUD o por otras vías.
3. Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano.
4. Otros informes y documentos publicados por el PNUD.

Otros documentos generales preparados o mantenidos por el PNUD que no se mencionan concretamente como casos de excepción están igualmente regidos por la presunción a favor de la divulgación pública y serán hechos públicos a menos que se apliquen las excepciones específicas detalladas en esta política sobre divulgación de información.

Documentación relativa a la programación

Esta categoría de documentación se refiere a los principales elementos de la programación del PNUD. Parte de esta documentación operacional estará, con las pautas descritas en esta política y bajo pedido, a disposición del público como proyectos de documentos, mientras que otra parte se ofrecerá después de su aprobación oficial. Estos documentos, que se ofrecerán por conducto de la Oficina de Comunicación del Administrador o de la oficina del Representante Residente del PNUD, son los siguientes:

a. Marco Común de Cooperación / Marco para la Cooperación de las Naciones Unidas al Desarrollo (CCA/UNDAF, por sus siglas en inglés). Establece el marco de las actividades operacionales del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en muchos países donde se ejecutan programas. Es un documento del gobierno preparado por sus representantes en consulta con el equipo del país de funcionarios de las Naciones Unidas, dirigido por el Coordinador Residente. El CCA/UNDAF no se prepara para todos los países en que se ejecuta un programa y el proceso mediante el cual se aprueba y finaliza el documento queda determinado por el gobierno del país respectivo. El documento estará disponible en su forma final en la COA o la oficina del Representante Residente del PNUD.

b. CPO/CCF/CPD. El diálogo con el Gobierno del país donde se realiza el programa resulta en el CPO/CCF/CPD, preparado por el Gobierno en consulta con la oficina de país del PNUD. Este documento identifica las metas y oportunidades principales del apoyo del PNUD a los programas y prioridades nacionales, y será consistente con las metas de desarrollo estipuladas por la Junta Ejecutiva del PNUD. Un breve resumen del CPO/CCF/CPD, que incluya la información financiera, será dado a conocer al público durante la fase preparatoria por parte de la oficina del Representante Residente del PNUD. Los representantes más destacados de las organizaciones de la sociedad civil serán tenidos en consideración durante la preparación del CPO/CCF/CPD.

Después de que la Junta Ejecutiva del PNUD lo aprueba, la versión final del CPO/CCF/CPD, incluyendo los anexos conteniendo la información financiera, será hecho público por la COA y por la oficina del Representante Residente del PNUD en los países donde se ejecuta un programa.

Documentación relativa a actividades específicas en el país

Esta categoría de documentación operacional detalla actividades específicas ejecutadas en el país y financiadas por el PNUD y estará disponible en la oficina del Representante Residente del PNUD. En la preparación de algunos de estos documentos participarán representantes de nota de la sociedad civil. La excepción es la información relativa a los procesos de adquisiciones que involucren una información para la precalificación presentada por los licitadores, o propuestas o cotizaciones de precios, documentos que se pondrán a disposición del público por conducto de la COA en consulta con la Oficina de Evaluación del PNUD en su forma final. Los documentos de los incisos a, b y c serán compartidos durante las etapas preparatorias en forma de sinopsis concisas y declaraciones resumidas. Los documentos de los incisos d y e estarán disponibles en su versión final.

- a. Documento de apoyo a los programas. De conformidad con el marco para la cooperación con el país, el PNUD prestará apoyo a varios programas nacionales que, a discreción del gobierno involucrado, pueden tener o no tener documentación oficial. La cooperación del PNUD en estos programas se describe en los documentos de apoyo a los programas. El contenido de estos documentos es similar al de los Documentos del proyecto (ver inciso b).
- b. Documento del proyecto. El documento del proyecto y su documentación conexa, es el instrumento escrito principal que describe un proyecto financiado por el PNUD. El documento del proyecto está firmado por un representante del gobierno, el PNUD y el organismo de ejecución.

- c. Documentos técnicos. El documento del proyecto describirá diversos resultados y algunos serán informes técnicos.
- d. Informe sobre la ejecución de programas o proyectos por países. Se trata de un informe anual y/o bienal sobre programas o proyectos instrumentados por país que, sin embargo, pueden no prepararse en todos los casos. El informe incluye documentos de supervisión, examen y presentación de informes, así como evaluaciones.
- e. Todas las evaluaciones corporativas del PNUD que se hagan públicas por la Oficina de Evaluación (EO, por sus siglas en inglés) se divulgarán por medio del sitio web de EO (www.undp.org/eo), así como la disseminación de los informes a las principales partes interesadas y a las organizaciones asociadas.

Casos de excepción

El PNUD mantiene relaciones especiales con los gobiernos de los países en que se ejecuta un programa, de conformidad con los acuerdos básicos modelo de asistencia (Standard Basic Assistance Agreements) actualmente en vigor entre el PNUD y esos gobiernos. El acuerdo básico modelo establece, entre otras cosas, que "(...) las partes se consultarán respecto de la publicación, si procede, de toda información sobre un proyecto que reciba asistencia del PNUD en el país (es decir, información del gobierno) o sobre los beneficios derivados del proyecto. Pese a ello, el PNUD no podrá dar a conocer información relacionada con un proyecto orientado hacia la inversión, salvo con la anuencia dada por escrito del gobierno (...)". La relación de confianza del PNUD con los gobiernos del país en que se ejecuta un programa se funda en su capacidad para mantener confidenciales ciertos tipos de información.

Existen también razones prácticas por las cuales el acceso a documentos del Gobierno que han sido anteriormente compartidos por el PNUD, no sea ilimitado. Por lo tanto, el acceso a los documentos pertinentes puede ser restringido a pedido de los países en que se ejecuta un programa y de común acuerdo con el PNUD.

La información comprendida en las siguientes categorías podrá clasificarse como confidencial:

- a. La información confidencial tal como se define en los acuerdos y contratos en los que el PNUD es parte y que restringen el uso por parte del PNUD de dicha información, incluyendo la propiedad intelectual y otras informaciones de propiedad privada.
- b. Notas internas, memorandos y correspondencia, incluyendo la enviada por email, entre funcionarios del PNUD, y la documentación relativa a los procesos de deliberación internos entre los funcionarios del PNUD, a menos que éstos especifiquen que son para ser circulados públicamente;
- c. Información amparada (por ejemplo los asesoramientos jurídicos);
- d. Información relativa a asuntos disciplinarios o de investigaciones generadas dentro del PNUD o para el PNUD;
- e. Información sobre la persona, la salud o el empleo de un funcionario;
- f. Información relativa a los procesos de adquisiciones que involucren una información para la precalificación presentada por los licitadores, o propuestas o cotizaciones de precios.

Acceso público a los documentos

Toda la documentación específica de un país deberá encontrarse disponible en la correspondiente oficina del PNUD en el país. Los oficiales de Comunicación, designados por el Representante Residente del PNUD o un oficial del Centro de Información de las Naciones Unidas (cuando proceda) en la oficina del país, será responsable de asegurar que se respondan debidamente a los pedidos del público, por conducto de la oficina del país u otras organizaciones apropiadas, por ejemplo, bibliotecas depositarias, organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, etc. Las oficinas de país incluirán la política del PNUD en materia de divulgación de información pública y documentación en su página principal.

La documentación que no se encuentre disponible en las oficinas de los países podrá solicitarse por correo, electrónica o personalmente, a la Oficina de Comunicación del Administrador en Nueva York. El PNUD hará todo lo posible por responder dentro de lo razonable, en un plazo de 30 días laborables, a los pedidos por escrito de documentación o de información. Cuando el PNUD no pueda dar la documentación o la información solicitada, ofrecerá la explicación correspondiente en su respuesta. Si el que pide la información estima que su pedido ha sido negado indebidamente o si no han recibido una respuesta a su pedido en 30 días laborables, puede presentar un segundo pedido para que sea considerado de nueva cuenta, especificando que se estima que su pedido fue negado o retrasado de forma indebida.

Se establecerá un Grupo de Supervisión de la Información y la Documentación Públicas para asegurar una aplicación cabal de la presente política. En el caso en que un pedido de documentación sea negado en su totalidad o en parte, y después de un período de 30 días que siguen a la presentación de un pedido de reconsideración de dicha decisión, el solicitante puede solicitar que se vuelva a estudiar el caso por parte del Grupo de Supervisión de la Información y la Documentación Públicas.

Copyright© 2010
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec,
Del. Miguel Hidalgo, C.P.11000, México, D.F.

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El análisis y las recomendaciones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su junta Ejecutiva o de sus estados miembros.

Todos los derechos están reservados.

Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo de PNUD México.

Diseño editorial: Galera

Fotografías: PNUD México

Impreso en México por Offset Santiago, S.A. de C.V. en papel de fabricación sostenible, material de bosques controlados y certificados, así como su proceso de manipulación y extracción, certificado por el Forest Stewardship Council.

Oficina de Comunicación del Administrador
One United Nations Plaza
21st Floor
New York, NY 10017
Tel: (1) 212 906 5700

Chiapas
Av. Josefa Ortiz de Domínguez 10, Centro Histórico
C.P. 29200, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Tel: +52 (967) 11 60 192

Ciudad de México
Montes Urales 440,
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo,
C.P.11000, México, D.F.
Tel. +52(55) 4000 9700
Fax. +52(55) 5255 0095
www.undp.org.mx

Yucatán
Calle 56-A Núm. 242 X 56B y 60, Col. Alcalá Martín
C.P. 97050, Mérida, Yucatán
Tel./Fax: +52 (999) 981 4199 / +52 (999) 920 2897

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Magdy Matínez-Solimán

Representante Residente del PNUD en México

Arnaud Peral y Claudio Providas

Representantes Residentes Adjuntos del PNUD en México (durante el período)

Equipo responsable de la publicación

Nayeli Torres

Jefa de la Oficina de Comunicación

Ana del Toro

Asistente de la Oficina de Comunicación

Arturo Fernández

Gerente de Operaciones

Diego Antoni

Director de Gobernabilidad Democrática

Grisel Campuzano

Directora de Competitividad e Integración Productiva

Verania Chao

Directora de Energía y Medio Ambiente

Rodolfo de la Torre

Coordinador General de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano

Ricardo Bisso

Asesor Competitividad e Integración Productiva

Itzá Castañeda

Asesora de Género

Cristina Martin

Asesora en Sociedad Civil

Dong Nguyen

Asesor Electoral

Raúl Murguía

Director de la Oficina del PNUD en Yucatán

Óscar Torrens

Director de la Oficina del PNUD en Chiapas

Ernesto Treviño

Director de la Oficina de Coordinación en México

Mónica Rodríguez

Coordinadora de ONUSIDA México



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo lleva 50 años trabajando en México. Sus principales objetivos son reducir la pobreza, fortalecer la gobernabilidad democrática y apoyar al desarrollo humano sustentable del país. El PNUD colabora con las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la academia para brindarles asesoría, información técnica y recomendaciones para la generación de políticas públicas eficientes. El PNUD es un agente de cambio, promotor de derechos humanos e impulsor de libertades políticas y de la diversidad, así como del desarrollo entendido como un derecho de los pueblos.